SUSCRICION [illegible]

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Administrador—Teófilo Figueroa

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

SUSCRICION [illegible]

POR UN AÑO.......... [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle Moreno 72

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1871.

EL 25 DE MAYO

Desde la mas remota antigüedad es costumbre conmemorar el dia del nacimiento de un hombre, á la vida de la luz y de la sociedad.

Siendo esto así. ¿Cuánta mas razon no hay para conmemorar el dia del nacimiento de un gran pueblo á la vida de su independencia y de su libertad nacional?

El 25 de Mayo, es ese gran dia para los arjentinos; y cada vez q' el eterno reloj del tiempo en su trascurso periódico marca la hora de nuestra emancipacion política, los hijos de la patria emancipada saludan al sol de Mayo como el símbolo invariable de su gloriosa epopeya nacional.

Es un deber para las jeneraciones presentes y futuras conservar ileso ese recuerdo—No es solo un homenaje á la abnegacion y sacrificio jeneroso de los patriotas del año diez que iniciaron las mas grande de las revoluciones, es á la aurora de la libertad del esclavo, de la libertad comercial, de la libertad del pensamiento, de la libertad de conciencia, á la aurora de la soberania del pueblo y de la grandeza democrática á la que saludamos en el sol de Mayo.

La revolucion de 1810 no es solo una revolucion política, es una revolucion social, económica y relijiosa—La República en lugar de la monarquía, la libertad del hombre en lugar del esclavo, el comercio libre en lugar del monopolio y libertad de cultos en lugar del despotismo ejercido sobre las conciencias á nombre del poder de la Iglesia.

Esa memorable revolucion es el resultado lójico del desenvolvimiento progresivo de la idea rejeneradora que nació en el corazon de la Europa á principios del siglo XV; que tuvo su encarnacion en Huss y Lutero bajo la faz relijiosa, bajo la astronómica en Copérnico, bajo la geográfica en Colon, y bajo la política y social en Montesquieu, Rousseau y la revolucion del 89.

Esa idea espansiva, grande y generosa de la reforma, enjendró la revolucion de las colonias inglesas en el Norte de América, impulsada por motivos económicos como causas determinantes y esa misma idea enjendró tambien la revolucion sud-americana, impulsada por la caducidad del poder de la Metrópoli, de cuya corona habia hecho un capitan ambicioso, el misero regalo de los miembros de su familia.

Despues de conquistada esta parte de América, la España se habia dormido sobre los laureles, confiada sin duda en que, ese sol «que nunca se ponia en los dominios de Castilla» segun la espresion de Felipe II, velaria por la fidelidad de los pueblos conquistados, manteniéndolos siglos tras siglos atados al carro de una dominacion atrasada, egoista y débil.

La España se equivocaba completamente en esta creencia.

El ejemplo de la emancipacion de las colonias inglesas debió sujerirle la sospecha de que podia ser imitado por sus propias colonias; pero si lo temió, no quiso ó no pudo poner remedio.

Si lo hubiese intentado, era sin embargo tarde—La idea de la emancipacion americana ayudada con el amor á la tierra, donde ya habian nacido y sucedídose varias jeneraciones, se habia engrosado con las ideas de la reforma de la revolucion francesa y con el conocimiento, aunque vago, de las nuevas instituciones de los Estados de Norte América, y habia tomado las proporciones de un torreente cuyo desborde era inevitable.

Los patriotas de 1810 demostrando una enerjia inusitada para exijir al virrey Cisneros su renuncia, y al cabildo la deposicion del mismo y el nombramiento de la Junta Gubernativa que gustaba al pueblo, revelaban la conciencia intintiva de una revolucion de ideas cuya hora de estallar habia llegado.

¿Quién no vé, en efecto, en la elocuencia arrebatadora de Castelli, en la fogosidad de Chiclana, en la viril impaciencia de Rodriguez Peña, en la resolucion de Zaavedra, en la inspiracion de Moreno, en la conviccion profunda de Passo, en el valor circunspecto de Belgrano y en la infatigable actividad French y otros, una idea única, sobre natural é inspirada para resolver al porvenir el gran problema de los destinos de un pueblo?

Si—esos inmortales patriotas cuyo nombre guarda la primera pájina de nuestra historia, eran sin duda los ajentes misteriosos de la idea de rejeneracion que viene dominando el mundo desde hace cuatro siglos; idea poderosa, que rompe por un lado la mitad de las creencias relijiosas y mina el trono de San Pedro, y por otro despedaza la púrpura de los reyes cortándoles la cabeza en un cadalso como al último de los bandidos, para probar al pueblo que no son seres divinos sinó iguales á él.

Saludemos entónces, en el 25 de Mayo, el recuerdo de una gran revolucion, no solo política, sinó relijiosa, económica y social.

Ese gran dia marca para los arjentinos el primero de su vida de emancipacion, y para la América española, el principio de una era de lucha jiganteza en que, los valientes y abnegados hijos del Plata hicieron causa comun con sus hermanos del otro lado de los Andes para ayudarles á conquistar su deseada independencia.

De ese dia data propiamente nuestra vida nacional, depurando recien al cabo de cincuenta años de lucha civil de los grandes resabios de la vida colonial, que han retardado nuestras instituciones y nuestro progreso.

Empero, el estado de cultura á que hemos llegado en el dia, el amor a las instituciones que se radica, los respetos al poder nacional que se consolidan, todo esto hace recordar con agradable entusiasmo que, el 25 de Mayo de 1810 fué la aurora bendecida del progreso actual; y que, si sesenta años—que son un segundo en la vida de las naciones—no han bastado á hacer de la patria de San Martin lo que debiera ser, los cimientos de su organizacion están arrojados con mano hábil y los obreros del monumento de la nacionalidad están en su puesto de trabajo.

Felicitémonos de este resultado en tan fausto dia como es el de mañana, y hagamos fervientes votos al cielo, por que el nuevo sol de Mayo del año venidero, alumbre nuestra frente ménos manchitada por el dolor como hoy se encuentra, y el gran sendero de la nacionalidad completamente despejado de los estorbos que aun hacen su marcha lenta y difícil.

Aniversario de la jura de la Constitucion.

Ayer fué el aniversario de este gran dia para Buenos Aires. Su recuerdo está ligado á una de las mas importantes épocas de nuestra historia patria.

Lo recordamos con interés.

El empréstito Nacional y el Banco

Fuimos nosotros de los primeros que iniciamos la conveniencia de que el empréstito Nacional se trajese en metálico y se depositase en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, pero esta indicacion no fué absoluta.

La hicimos, con la mente de que una fuerte aglomeracion de oro en las cajas del Banco, incitase á realizar alguna combinacion que hiciese efectiva la conversion del papel moneda y produjese el aumento del medio circulante en billetes; y al mismo tiempo, con el objeto de que absteniéndose el Gobierno Nacional de recibirlo por medio de jiros sobre Inglaterra, se evitasen grandes daños que traerian á los esportadores y á todo el comercio, la baja del cambio y la escasez de dinero q' aquellos sufririan, ofreciéndose en plaza fuertes cantidades de jiros oficiales.

Hemos sido secundados en nuestra iniciativa por un colega de la mañana que ha dedicado dos editoriales á esta materia, reproduciendo datos sobre el movimiento del Banco y sus relaciones con el Gobierno Nacional, que antes de ahora hemos publicado en varios artículos.

Pero no estamos de acuerdo con las razones y con los fines con que se pide el depósito en el Banco de la Provincia de los *veintitres millones* de pesos fuertes que recibirá el Gobierno Nacional hasta Setiembre próximo, por cuenta de ese empréstito.

Respecto de todo un pueblo, no puede hacerse aplicacion de una manera abstracta, en materias económicas, de los fenómenos que se producen en los intereses de un solo individuo, sin calcular antes cuales han de ser los resultados que haya de traer cualquier medida financiera.

A primera vista, es indudable que el interés privado como el de toda la comunidad se estimulan con la brillante perspectiva que ofrece la llegada de una gran suma de metálico, con mayor razon en los momentos apremiantes a que nos ha traido la crisis.

Pero es necesario ir mas allá y apreciar los resultados matemáticos que una aglomeracion de metálico tiene que producir, para balancear entre sí el gasto que el pueblo debe pagar por recibir ese dinero, con las ventajas que va á reportar de su acumulacion ó de su circulacion; y poder decir entónces, si es tan sencillo como se cree, traer 23 millones en oro, entrarlos á la caja del Banco agregándolos á nueve millones que ya tiene él y la oficina de cambio, y dejar que obren no mas con su fuerza natural los fenómenos económicos que regulan la existencia, la circulacion y el destino de las monedas, con las mismas leyes que rijen la produccion, la demanda y oferta de las mercancías.

A nuestro juicio, esos veintitres millones de pesos fuertes introducidos, así no mas, al Banco, con ó sin interés, no son un gran elemento para salvar la crisis.

¿Cual es la mision del oro en nuestra plaza?

Entrar a ella y volver á salir, tan pronto como bajando la tasa de los jiros sobre Europa, se hace mas conveniente la remesa en metálico, ó cuando las necesidades de los mercados extranjeros ofrecen buena perspectiva al oro para su aplicacion, ó cuando la exigencia de los acreedores de ultramar, obligan a nuestro comercio a remitir oro, porque no le bastan los jiros ofrecidos en plaza para satisfacer esa necesidad.

En nuestros mercados, donde el uso del papel moneda está ya tan arraigado en la comodidad de las transacciones, en la simpatía y en las preocupaciones del pueblo, el oro no puede competir en la circulacion con el billete.

Desde que el ajio de la Bolsa desaparece con la fijacion del tipo á la onza de oro, concluye la mision activa del metálico, que fué a refujiarse a la caja del Banco y en la oficina de cambio, porque la circulacion lo rechazaba, si no con antipatía, al ménos con repugnancia por la esclusion que hace [illegible] en las transacciones el papel moneda, con su uso tradicional, con la confianza y con el apego que el pueblo deposita en él.

Pero si esto no bastase para demostrar las funciones pasivas que el metálico desempeña en el tráfico activo de las transacciones, otro hecho nos demostraria prácticamente cuan poco importante es el rol que él juega en la vida y en el curso de la produccion Arjentina; es decir, en sus funciones internas y puramente nacionales.

¿Como se esplica que haya habido épocas muy repetidas en que el papel moneda producia en plaza un interés mas alto que el metálico, y que esa diferencia en la tasa, montase muchas veces á una proporcion muy desventajosa para el oro?

¿No era moneda el oro como lo era el papel?

Si lo era; valia lo mismo; pero en la plaza, en el comercio, en la agricultura, en la campaña, en las funciones de detalle del consumo y de produccion, no podia llenar con toda franqueza y amplitud, el rol importante y tradicional del papel moneda.

Esto que se ha realizado hasta hoy, va tambien a producirse apesar de la crisis y apesar de la gran necesidad actual de dinero, una vez que venga el empréstito y se acumule en las cajas del Banco a los nueve millones de fuertes que [illegible] existen.

O queda estancado allí pagando el Banco interés por esa enorme suma, ó saliendo forzadamente de sus cajas y rebosando en plaza, o excediendo enormemente á las necesidades de la circulacion, vuelve á salir del pais, habiendo solo percibido la ventaja, de que un corto tiempo haya abundado el oro en plaza á costa de los siete millones de fuertes de premio que paga la Nacion, por el empréstito, de los intereses que el Banco pague por él al Gobierno Nacional y de los buenos millones que ha de costarnos el servicio de esa deuda.

Esto, hablando respecto de las consecuencias inmediatas que sufra nuestra situacion financiera, pero no respecto de los bienes que reporte la riqueza nacional, que tienen que ser de otro órden inevitable, aunque mas ó ménos crecidos segun la aplicacion que se dé á esos dineros.

No debemos, pues, alucinarnos con las grandes ventajas de que esa enorme suma entre al Banco.

Convencer al pueblo que esa entrada es de alta conveniencia, cuando se halla en las apremiantes condiciones a que la ha reducido hoy la epidemia, que le hacen ver la venida de ese oro como la de un elemento salvador, es tarea muy facil.

Pero convencer al Directorio del Banco, que puede impunemente rellenar sus cajas con treinta y dos millones de fuertes que [illegible] empréstito y la existencia actual de su caja y de la oficina de cambio, en los tres meses que faltan hasta setiembre en que se acabará de recibir el empréstito, es algo mas difícil.

Aun suponiendo [illegible] Directorio aceptase el depósito que es lo mas probable, sin embargo de que no hay derecho para obligarlo a recibirlo, queda otra cuestion en pié.

¿Qué interés debe pagarse?

Alguien cree que no hará diferencia para el gobierno sobre el interés que cobra hoy a los particulares.

Esta es una ilusion.

El Banco bajará su interés actual de cinco por ciento, inmediatamente que empiece a entrarle esa gran suma de metálico, como lo hace todo establecimiento bancario cuando el esceso de circulacion lleva el dinero con violencia a sus cajas; ó mejor dicho, cuando la oferta de esa mercancía es irregular y el temor de estancar grandes sumas en su caja, lo induce a bajar el precio [illegible] de la moneda que se le trae a depósito.

Otros, al aconsejar el depósito del empréstito en el Banco, creen que el Directorio no podrá rechazarlo y será obligado a admitirlo.

Otro error grave.

El Banco no lo rechazará es cierto, porque no es propio que lo haga, ni debe hacerlo respecto del Gobierno Nacional.

Pero el Banco tiene una arma con que obtener indirectamente el resultado de rechazo de hecho, en sus cajas el excedente que no le convenga retener.

Ese elemento es la facultad de bajar el interés que paga a los depositantes.

Si hoy paga el 5 p % y el Gobierno Nacional le trae esa suma de oro que [illegible]

[illegible]

Hemos tratado estas ligeras observaciones para demostrar que no está el gran secreto en exijir [illegible] depósito [illegible]

[illegible]

Si lo aspirase utilizarse impunemente [illegible] pérdida de intereses y de fuerzas mal gastadas, la estancacion de esa masa metálica en las arcas del Banco.

Que quede allí, pero que salga á la circulacion representada por el doble, cuando ménos, de billetes convertibles que produzcan un interés suficiente para compensar el gasto que le ocasione la paralizacion de ese oro en sus cajas; que amortice el papel moneda retirándolo en cambio de ellos de la circulacion y que aumente al mismo tiempo la masa de medio circulante que es urjente aumentar y que no puede remontarse solo con el oro.

Así, si nos conviene el depósito del empréstito en el Banco.

De otra manera y sin preparar el campo para q' esa gran masa metálica llene alguna funcion en la actividad de la produccion general, estamos espuestos á encontrarnos ricos pero sin elementos para movernos holgadamente en ese dédalo de operaciones de comercio, de agricultura y de industria, q' solo se han de mover, se realizan y se producen por medio del billete, ya sea el actual papel moneda ó el billete convertible á metálico.

* * *

TRASCRIPCIONES Y TRADUCCIONES

PARA "LA PRENSA"

Entre Paris y Versalles

CORRESPONDENCIA FAMILIAR

Las fortificaciones de Paris, inventadas por Mr. Thiers, edificadas por Mr. Thiers, tirando contra Mr Thiers.

La historia es una gran burladora, pero los hombres son un prodigio de pequeñez, y monsieur Thiers, pasa por un chiquitito entre los hombres.

Así es que hay quien sostiene que si desde hace cinco dias que la brecha está abierta, los 100,000 soldados del órden no dan el asalto a los 30,000 insurrectos de Paris, es por hacer creer al mundo que las fortificaciones de Paris son inexpugnables.

No voy yo tan allá, pero me desatalanzo para imaginar que razon plausible pueda esplicar esta ridícula y vergonzosa situacion en que la Asamblea y el gobierno se han colocado. Si no se tratase al fin y al cabo sino de la Cámara y el gobierno [illegible]

[illegible]

Las fortificaciones de Paris son la obra de un *gran hombre* de Estado.

Lector, Dios nos libre de los grandes hombres al uso.

De lo dicho habrá ya deducido el que me escuche que desde hace cinco dias la cosa [illegible].

Continúan los soldados de Versalles en el puente de Neuilly, los de la *Commune* en Amiens, los marinos y pontificales del órden en Chatillon, y los artilleros de la sedicion en Issy, Vanves y Choisy le Roi.

Y continuamos las gentes de sentido comun, amigos de la tranquilidad pública, dados á cien mil demonios desde Saint-Germain á Trianon, y los pacientes vecinos de Paris encomendando su alma á Dios cada cuatro bombas, que es como si dijéramos, en lenguaje vulgar, á cada minuto.

Porque eso sí, las tropas no adelantan ni por una parte ni por otra; pero en cambio las bombardas del órden vomitan la metralla y las granadas desde Neuilly al Arco de la Estrella, no dejando títere con cabeza ni casa con tejado, y los morteros del desórden siguen arrasando Chatillon, Asnieres y los arrabales del Este con un entusiasmo balístico digno del polígono de Vincennes.

¡Deliciosa situacion!

Pero me temo que el lector me encuentre poco preciso; voy á cambiar de guitarra y á cantarle las coplas callejeras del dia en que ese estilo macarrónico, pero categórico que Santa Ana ha elevado á la altura de una institucion.

Ayer: dos ataques de los insurrectos sobre Chatillon por medio de tres columnas salidas de Issy y Vanves; rechazados.

Pocos muertos, bastantes heridos.

Hacia Asnieres grandes movimientos de tropas insurrectas. Los de Versalles se repliegan. Los insurrectos fortifican el puente Gallifet por Versalles, y Dombroushy por Paris, forman este croquis.

Cañoneo del Monte Valeriano contra Paris: brecha abierta en la puerta Maillot. Bastiones 51 y 53 vecinos a la puerta dicha derribados.

Issy y Vanves, bombardeo *integral* de Chatillon, y cercanias.

Hoy: Mac Mahon toma el mando en jefe. La Admirault ocupa Rueil Nanterre Bois Colombes, y vigila Asnieres. Cissey cubre la otra orilla.

Los insurrectos se agrupan en Chatillon, Choisy le Roi, Asnieres y los campos Eliseos.

Politica: Los comuneros informan a los prusianos de su intencion de cortar la línea del Norte, temiendo que por ella se de paso a los versalleses. Los prusianos informan del caso a M. Thiers. La amenaza de Paris no ha recibido ejecucion hasta el momento en que escribo, medio dia.

El general Fabrice ha venido a Saint-Denis. ¿Se fijará allí? *Dieu qu' sçait*. Si, si; esto equivaldria a anunciar la ocupacion de Paris por los alemanes.

Discurso de Jules Favre en la Asamblea sobre las relaciones entre Versalles y Berlin. Mucha oratoria, poca moza, ningun hecho. Me refiero al telégrafo para el análisis de este *speech*.

Noticias varias. Escasean los víveres en Paris; pero abundan las prisiones arbitrarias y florece el saqueo, pacífico, sin aparato y con buenas formas.

A los presos de la Conserjería no les hacen trabajar, pero en cambio les maltratan.

Se dice muerto en su prision el cura de la Magdalena.

El Banco transije con el motin. En cambio de la promesa de respetarlo para su caja, el Banco ha entregado [illegible] Los fondos que tenía en depósito pertenecientes a la ciudad y se ha comprometido, si [illegible] á hacer adelantos [illegible] del municipio. ¡Oh, finanzas, siempre [illegible]! Nada hay comparable á la firmeza y lealtad de un [illegible] de Banco!

¡Los prusianos avanzan, avanzan, avanzan! Ya están en Saint-Germain.

Se ha arrestado una sargenta que se cree figura como parte activa en el asesinato de los generales Lecomte y Thomas.

¡Pobre Lecompte! parece que en los últimos momentos le faltó el ánimo y que se arrastraba a los pies de sus verdugos, gritando, ¡Piedad, tengo cinco hijos!

Y aquellos tigres le contestaban: —Tu mujer se encargará de hacerles otro *père*!

Guillermo de Baden va a ser nombrado gobernador de la Alsacia y de la Lorena.

¡Ah! basta *le sujet est triste*.

P. D. En este momento pasa Mac-Mahon hacia Paris por debajo de mis ventanas.

En versalles no hay ya casi tropas. Todas están en movimiento.

¿Se acercará el desenlace?

Abril 20.

Vivimos en una atmósfera saturada de hastio.

Los dias se suceden y se parecen.

El cañoneo y el tiroteo no cesan: los hospitales se llenan de gente.

La situacion no avanza un paso.

El gobierno es quizas fuerte, pero indeciso.

La insurreccion es débil pero resuelta.

El equilibrio se establece.

El equilibrio en estos causa la consuncion.

Pero basta de períodos apocalípticos.

Empecemos la narracion, y empecémosla por el fin, que un amable desórden es la fórmula de la actualidad.

Anoche hubo furiosos encuentros.

Uno en Sevres, otro en Asnieres. Este último fué digno de una novela de Ana Radcliffe. Los insurrectos, despues de haber atravesado la gran cloaca que pasa por debajo de Paris, y cuyo interior es tan espacioso como los boulevares—hasta la festona un ferro-carril—desembocaron por el sumidero de Asnieres con artilleria y caballeria y sorprendieron á la tropa.

Esta se batió con denuedo, una vez repuesta de la sorpresa, y el lance no tuvo mas consecuencia sino sembrar el terreno de cadáveres.

Las baterías de Paris bombardearon el cuartel de Courbevoie que los gendarmes se vieron obligados a desalojar.

En Sevres una columna atacó las posiciones del ejército versallés y no logró romper sus líneas; pero hubo sangrienta refriega.

Tal fué la noche.

En cuanto al dia, hé aquí sus efemérides.

Combates repetidos y poco mortíferos en Asnieres. Pueden estimarse en 5 muertos y 20 heridos las bajas de ambos campos.

Razzia en Boulogne, efectuada por los Comuneros. Saqueo parcial y prision de los regidores.

Ocupacion del bosque de Bolona por los insurrectos, que construyen en él fortificaciones de campaña.

Por esta parte las tropas de Versalles no avanzan mas allá del puente de Saint Cloud.

De Chatillon a Issy, escaramuzas y cañonazos poco vigorosos. Se vé que por aquella parte falta la conviccion, y que unos y otros comprenden que no está en aquel terreno *la madre del cordero*.

El ejército establece nuevas baterías de Meudon a Sèvres para batir a Issy y a Auteuil.

Los prusianos, reforzados en gran número por tropas de refresco [illegible] sus posesiones militares, que [illegible] en la sucesion, al través de todos los pueblecitos de los alrededores comprendidos en la zona de ocupacion.

Argenteuil, Bois Colombes, Bezons, Chatou, etc., reciben su visita. La actitud de estos [illegible] es reservada y discreta.

El Monte Valeriano dispara una bomba cada diez minutos. La Puerta Maillot devuelve tiro por tiro.

En las cercanías de Paris han sido presos multitud de merodeadores que acaudillaban el robo en el desorden. Algunos han sido fusilados.

Mac-Mahon entró en funciones. Resultado hasta la fecha cero.

En las provincias continuan los motines; pero han sido [illegible] facilmente. Ayer le tocó el turno a Perigueux, país de las trufas. Los insurrectos se han concluido en esta localidad y han sido tratados con el animal afecto a este tubérculo.

Los [illegible] han [illegible] por tercera vez la interrupcion del tráfico en la línea del Norte.

Los insurrectos, para vengarse, han arrestado á uno de los directores y se proponen prohibir hoy la circulacion de los trenes.

Hoy empiezan a funcionar en Versalles los consejos de guerra que juzgarán los prisioneros de calidad.

Los que han sido espedidos a los presidios han llegado a su destino.

Paris va cubriéndose de barricadas. De la plaza de la Concordia al boulevard Montmartre solamente se están construyendo sesenta de estas fortificaciones subversivas. Todas se arman de cañones.

FOLLETIN

LA ENFERMA BEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

fiesta, y cuando yo creí ya que se hallaba bien embutido en la sarten, deslizándome hácia la trasera del edificio, arrojé unas yescas y papeles encendidos por una de las ventanas, y han debido prenderse materias tan combustibles, que en un momento se ha levantado una humareda que por poco sofoca á todos aquellos señores. Las llamas han devorado de lo lindo; pero aunque la multitud inmensa cerraba el paso á los monsieures, el noble príncipe y los suyos se la han abierto á mandobles y patadas, y han salido libres, aunque como unos tostones, á contemplar el incendio desde el Prado.

Yo me he venido á casa, dispuesto casi á estrangularme. ¡Qué obra tan meritoria, eh! ¡Qué inventiva la mia! Ya veis si desde q' me he casado he adelgazado, aun mas que de pantorrillas, en ingenio... Hubiera sido un soberbio espectáculo, que miéntras la campanilla, al alzar, recordaba á los cristianos el sacrificio de nuestro Redentor crucificado, hubiese yo conseguido crucificar á los judíos que por redimirnos nos sacrifican. Ya veis que mi capacidad no cabe, como decias, en una redoma: pues con todo, Rosalía, á la que ahora he confesado el plan, me dice q' merezco llevar un grillete y q' lo q' yo he hecho ha sido malgastar dos artículos de consumo, con cuyo importe se habrian confeccionado cincuenta ombligueros y otras tantas mantillas; y añade que soy un sacrílego, y que tendré que irme con mis calabazas á Roma; y me llama; entre otras lindezas, incendiario, que he privado á mi patria de un bello monumento. Digo ¡eh!

¡Sacrifíquese y vd. medite, y ocúpese del Estado, para que le juzguen á uno de este modo!

Hasta otra. Rufo se impacienta ya porque tiene priesa; y como es el portador de la misiva, la doy aquí punto. Escríbame largo de las cosas del bloqueo, pues sabe vd. que me pirro por los asedios, y que el mar es mi fuerte. Quisiera maniobrar entre sus reclutas. Cuídese vd., y que le veamos pronto con charreteras de canelon, faja y tricornio; á ver si para entónces le presento á vd. ya en su nietecito á un bisoño granadero. Su mamita le abraza á vd.: ya sabe que le quiere de corazon su hijo, *político* bajo todos conceptos

MANZANILLO GOMEZ.

23 Setiembre—Granja del Fres, á media [illegible]

ELENA A SU [illegible]

Te espero [illegible]

mulo y fascinado, se ha compadecido de mi turbacion, y se ha contentado con besar mi mano respetuosamente.

Teresa, ¡soy tan dichosa!

La campaña ha dado á tu hermano un aire tan marcial y tan gallardo continente, que hechiza. Hasta su voz se ha dulcificado: la pólvora ha ennegrecido sobre su labio el bozo que nació con mis suspiros, cuando velaba yo á la cabecera de su lecho, aquellos dias en que le serví de Hermana de Caridad. Su sonrisa es mas frecuente en su boca; sus ojos no lanzan aquellas miradas lánguidas que me estremecian de dolor; Ernesto, en fin, me ha seducido; y si con su tristeza me parecia interesante, con su agradable sonrisa lo encuentro irresistible. Mi padre me encarga cariñoso que disipe discreta sus melancolías, que le observe con afan y que ahuyente de su pensamiento las ideas sombrías que deben producirle aquella profunda meditacion que de repente le abruma, y el hondo abatimiento que de cuando en cuando le domina: y yo le he prometido que el dia de mi enlace será el último en que le verá sombrío; porque seré exigente con mi esposo, y, ó me prometerá no afligirse nunca, ó le haré soportar el suplicio de ver triste á quien adora. La amenaza le hará su efecto: me ama, y no podrá resistir verme desconsolada, ¡y por él!

Mi madre se chancea de nuestros planes; nos contraría burlonamente por irritarnos; nos hace disputar á mi y á mi padre sobre quien quiere mas á Ernesto; y concluye por abrazarme y por decir que es venturosa, y por alejarse llorando... pero nos repite siempre que es de alegría.

Teresa, ¿crees tú que el placer arranca siempre lágrimas?....

Mi madre ha recobrado la frescura de su tez de nácar, la brillantez de sus ojos, sombríos como la noche y hermosos como su misterio. Camina lijera como una garza, dibuja deliciosos paises; se ocupa de lecturas poéticas; y en fin, ha cambiado enteramente de vida. Alterna en todas nuestras fiestas, y es el alma de nuestras reuniones; sin embargo....yo no sé por qué....se me figura que su cambio tan súbito es estraordinario....

Ya no sufre molestos accidentes: el mal la respeta, el dolor teme lastimar su corazon sensible, y la enferma goza de una completa salud. ¿A qué se debe este prodigio? ¿Será su convalecencia precursora de mayor mal?

No me canso de abrazar á mi madre, y de preguntarle mil veces entre mis caricias, si ha dejado de padecer y si ha comenzado á esperar. Su respuesta es siempre la misma: «¡Me veo entre los que amo, y sueño que pronto sean todos dichosos!......¡Esta es la ocasion de mi alegría, y esta mi dulcísima esperanza!»

Teresa, ¿crees tú que el placer arranca lágrimas?

Me he propuesto ser espía de mi madre, y averiguar si puede llegar la abnegacion hasta producir prodigios, y si los esfuerzos estraordinarios de un [illegible]

[illegible]

¡Cuantos presentimientos de amor y de felicidad! ¡Ay! yo lloro también, y ahora concibo que el placer puede arrancar lágrimas.

Son las tres de la noche, y la paso en vela, porque en vísperas de ser tan felices, no se cierran los ojos de las jóvenes enamoradas: ¡el sueño podria privarlas de pensar mejor en el que adoran!...

Mi madre cruza con una bujía por el terrado, y se dirige a la glorieta cerrada.... Adios; voy a seguirla. ¿Conque el sueño huye aún de sus párpados, como cuando era tan desgraciada?....¡Oh! yo he de arrancarle su secreto; porque dentro de seis dias voy a ser la mas feliz de las mujeres, y mi madre ha de confesarme, sin llorar, que es tambien venturosa. Vuela, vuela a mi, como lo deseo tu.

ELENA.

¡Tal era el contenido de la última de aquellas cartas!

CAPITULO XIV.

TORMENTA DE OTOÑO.

—La luna puede hacernos un flaco servicio, pues alumbra demasiado.

—Dentro de dos horas ya habrá su chubasco que la anuble; no nos pasaremos sin tormenta antes de amanecer.

—Si mas por ahora, me parece imprudente que crucemos esta plazoleta.

—Pienso lo mismo: desde aquí se alcanza á ver por estos senderos que terminan en la fuentecilla del cenador, los cuatro ángulos del jardin y la puerta de la escalinata. Yo creo que se habrá concluido la ceremonia de tomarles el dicho, y que ya habrán prestado sus consentimientos para el próximo enlace.

—Es de suponer.... ó por mejor decir, es indudable. ¿No veis por entre esa hilera de álamos sombríos aquel fóco de luz?

—Si; es el balcon de la torrecilla que forma el ángulo saliente de ese edificio.

—¿A la derecha, no distinguis por entre las ramas opacas varios puntos luminosos?

—Si; los que corresponden á los huecos de otros tantos balcones abiertos, por los que se derrama el vivo resplandor de las salas iluminadas.... ¡Pues no he de verlo! Perfectamente.

—Contad hasta el quinto, desde el torreon.

—¿Y bien?......

—Sobre aquella masa de luz ¿no se destacan dos sombras?

—¡Oh! si: la de un hombre.....y la de una mujer......

—Observad.

—En este momento alzan sus manos..y ahora las dejan caer sobre sus hombros..y sus cabezas se juntan. No hay duda..son los prometidos.

—Si; ¡se han abrazado!..¿Y qué, no advertís mas?

—¡Ah! si; ahora veo otro brillante y pálido vapor que va acercándose hácia el balaustre del balconcillo: miéntras ha cubierto sobre él el fulgor de las luces interiores, se perfila parecía diamantino y transparente, como el de una cortina dorada de cristal, mas ahora que se asoma a la parte esterior, y que se ha unido al grupo de los [illegible] amantes, se proyecta solo como una parda sombra....

—Ya los tres se retiran. ¡El marquesito y Elena han recibido la bendicion de su madre!

—Basta. ¡Era Camila, no hay duda: sus flotantes rizos han derramado por esta atmósfera un sonido eléctrico, y un olor de ambar que no se confunde con las emanaciones de esas flores mustias! ¡Aquella era su sombra gentil como la palma, vaga como mi esperanza! ¡Oh! ¡esa mujer es mi perdicion.... mi delirio! ¡El corazon quiere romper la cárcel del pecho, y saltar hasta allí!....¡Mi vida por una mirada apacible de sus ojos: mi felicidad y la perdicion de mi alma por un beso de su boca! Partamos.

—¿A donde, señor?

—A apoderarnos de ella á viva fuerza. ¡Oh! ¡lo que es ahora, no la libertarán de mi poder, ni el deleite, a quien ya hace tiempo se ha encargado de cenar el diablo, ni Sanson, con quien cargaron todos los del infierno! Vamos a colocarnos en nuestro sitio de espera.

—Habeis oido ese estruendo? ....

El hombre á quien se dirigia esta pregunta, y que se habia adelantado dos pasos, se detuvo; inclinó su cabeza hácia la derecha, para escuchar mejor, y contestó despues de un momento:

—Serenidad, señor Martoriz, ó no haremos nada de provecho!

—Mi coronel.....el ruido continúa..y ahora.. hasta se percibe claramente el rumor de pasos sobre la arena....¡Se adelantan!

—¡Calma! repito: ¿lo veis?.....se adelantan... pero es hácia la puerta de salida de la granja.... y toman el camino real para la ciudad. Parece un grupo de murciélagos revolando..ya casi no se les distingue, á pesar de la claridad de la luna.. Hacen bien en retirarse, una vez terminada la ceremonia. ¿No caes todavia en quiénes son esos señores negros? Notario, cura y testigos..en fin, los instrumentos para hacer fé en el dicho dichoso.

—¿Y ese estruendo..otra vez?

—¡Otra vez, señor Martoriz!..

—¡Mi coronel....

Entónces el hombre á quien se daba con cierto temor este respetuoso tratamiento por su compañero, que parecia de la humilde clase del pueblo y campesino catalan, ahogó una carcajada, por la que cualquiera que hubiese tenido algun antecedente, habria reconocido á Waler, trasformado en jefe de un escuadron de húsares, Waler, pues era él efectivamente, reprimiendo su impaciencia y su ira, le contestó al fin:

—Ese estruendo lo ha producido la verja de la escalinata, primero al abrirse para dar salida á los que se han ido, y ahora para dar entrada al que se vuelva, que será alguno de la casa, que haya salido á despedirlos. Y acabemos: dame esas llaves.... ¡Mira! los relámpagos menudean, y aquel nubarron se va estendiendo hácia Occidente..

¡Las llaves!...

—[illegible] bien: quien ha esperado quince años, bien puede resignarse á resistir su tentacion quince horas mas....

—¿Está bien tomada la medida de estas llaves?

—Señor, en cera y sobre la misma cerradura. Esa llave es la de la puerta esterior: ésta, la doble vuelta, la de la escalerilla de caracol del torreon; la mas delgada, la de la alcoba; y esa pequeñita la de su gabeta. En punto al trabajo, en mi oficio, no solo en el pueblo, sino en veinte leguas a la redonda, no hay uno que me ponga á mi la ceniza en la frente en materia de cerrajería.

—Maestro, tome y cuente: á dos duros, las cinco llaves suman diez pesos; y seis que os regalo por de pronto, te hacen dueño legítimo de esa *peluconas*, que cuenta siglo y medio de antigüedad en su cuño.

—¡Qué cosas teneis! ¡Es oro del Perú ¡eh? Gracias..con ese genial sois capaz de seducir á un muerto y de hacer reir á un vivo.

—¡Cuando volveré á apoderarme de ella!

—Segun vuestro propósito, esta noche... pero me temo que se frustre el intento. Aquí no contamos mas que con un criado, á quien le juzgo adicto.... porque le creo de la lógia.

—Si; es hermano; mas ¿tú no te atreverias á seguirme? Pues con los dos basta.

Sin embargo, ahora, entre asistentes, ordenanzas, jardineros y mozos, hay quince hombres en la quinta sin contar al marqués de *Val-lirio* que vale por treinta, y al general y á su hijo César, que valen tanto como el tal marquesito.

—Total, segun tu cálculo visionario; fuerza de setenta y cinco hombres, representada por diez y ocho individuos. La nuestra es solo de tres, mas con la astucia de mil, diferencia á nuestro favor, incalculable. No te canses; los burlaremos. Manrique y Cesar están en sus pabellones hácia la parte occidental de la casa; el doctor y D. Fernando, dueño de esta granja, duermen en el piso bajo, hácia el ángulo del Mediodía; y escepto los dos asistentes y el portero, que se quedan de centinela y relevándose por turno, hácia estas salas, los demás criados se retiran al caseron contiguo, del cual vemos tambien desde aquí la punta de la torrecilla, que tiene toda la forma de un viejo palomar....Sobre los pájaros se lanzarán los buitres.

—Mejor recordais ahora que yo mismo, las instrucciones que os dí con respecto á toda la disposicion y arreglo interior de la casa; sus entradas y salidas, sus moradores, y hasta las armas de que deben disponer.

No te parezca que lo he olvidado; seis ó ocho espadas de ceñir, verduguines que de un latigazo saltan; una escopeta y dos pares de pistolas: ya ves cinco hombres armados. Nada.... el ataque nuestro se reducirá á una sencillísima operacion.

—Hablad bajo.

—La fuente que se queja, y las hojas que murmuran, no han de poder contar lo que oyen; pero me conformo con que hablemos mas sigilosamente.

—Ya soy todo oidos.

—Es la una de la noche. La claridad de las salas disminuye, y por algunos balcones no se refleja ya resplandor alguno.

—Y las celosías y ventanas se van cerrando... ¿lo oís?

—Es decir, que dentro de una hora cada mochuelo se retirará á su olivo: á las dos, pues, cerrarán en el suyo nuestras palomas; Se les dará una hora de descanso para conciliar el sueño; y a las tres, cuando todos duerman, nos presentaremos en su gabinete. En este pomo hay un narcótico que prolongará dos horas el letargo, y que nos evitará los inconvenientes de chillidos y lágrimas, permitiéndonos trasladar á Camila, como si fuese un cuerpo muerto, á donde queramos.

—Pero ¿no juzgais posible que pase desvelada la noche? ¿No leeis tambien que los jóvenes enamorados, inquietos con la promesa de su enlace, no puedan cerrar sus ojos, y que esperen juntos la luz del dia, conversando y solazándose con sus quimeras?

—Señor maestrito, ¡hola, hola!.......Parece que no eres tan ducho en amoríos como en el oficio, y que no has estudiado las almas con tanta facilidad como la fundicion del hierro, cuando supones bastante calma á dos prójimos para pasarse toda la noche diciéndose piropos.

—Yo concibo bien....

—Descuide el Sr. Martoriz. Camila está siempre sola, y la fatiga y el dolor deben rendirla; y en cuanto á los amantes, ni ven, ni oyen, ni entienden.

—Si; pero la noche de hoy no se parece á ninguna, y la madre y la hija velarán tal vez juntas, y acaso rondará sus rejas el marquesito..¡Hola!.. si parece que mi voz evoca las apariciones....

—No; pues esa es una sombra....digo, miento: son tres sombras..

—Suavemente se deslizan....

—Y humanas, no hay duda: su gravedad especifica hace crujir la arena....Por aquel lado... otro bulto...Martoriz, yo á la huronera; tú á la puertecilla del torreon á esperarme. Quizá solertas, y los tórtolos salen á arrullarse bajo el susurro de las ramas....El que viene por allí, tiene la pinta de un guarda; hombre previsor que da su paso de ordenanza antes de retirarse. Yo lo olisteo bien: ¿no notas como si fuera una varita de cristal que gira por el aire?

—Si, es verdad.

—Pues no está horadado el hierro: el tal guarda sabe el buen empleo que puede hacerse de un arma, y tiene bien dispuesta su carabina.

—Es cierto; es el cañon de una escopeta. Será Jaime...no quiero que me vea, y me voy á vuestro escondite por de pronto.

—Maestro, al apostadero. Si se despeja el campo, saldrá el huron; si no, tendrémos que esperar quince horas.

—Así es; y entónces con mis guerrilleros, al frente de cincuenta caballos, y como vanguardia de un ejército, podré militarme cercar esta granja, y exigir en depósito á esa dama, amén del prestigio que así adquiriré, pesando dos pesos de tal calibre como el marquesito y el general, que tan negros son como la cola del diablo, y de los *escapados de la tela*, y de los *perros* del Trocadero.

Yo me encargo de hacer otra clase de [illegible]

—Por poquito esto en aquella emboscada....

—¡Chito, y andando!

Y Waler y Martoriz se [illegible]

poco á poco, y como si anduviesen en cuatro piés, hasta llegar á un hoyo profundo, que se cerraba por lo alto con una verja que debia ser una alcantarilla: la alzaron con facilidad, y no con tanta se descolgaron hasta el centro de aquella sima, desapareciendo por la cóncava bóveda de aquel conducto subterraneo, destinado á recoger las aguas.

Dejemos a los astutos traidores vagar por la solitaria alcantarilla, y salgamos al encuentro del que tuvieron por guarda-bosque el supuesto coronel y el astuto herrero.

La direccion que traia aquel hombre, le hizo encontrarse á los pocos pasos con las otras tres personas que por el opuesto lado marchaban; y el sitio en que todos se reunieron fué la misma plazoleta que servia de punto céntrico al espacioso jardin, al bosque umbrío y al huertecillo de la granja.

—César, ¿tú por aquí? Teresa, ¿qué dices de esta aparicion?

—Es inesperada por cierto.

—¡Pues no lo ha de ser!...

—¡Hola, señorito!...¡y armado!...¿Qué te parece?

—No hay miedo con un rondador tan vigilante....

—¡Hermana!....¡amigo mio!....

—¿Qué significa esa turbacion?....

—¡Mi turbacion?....

—César, ¿mi felicidad es acaso el presentimiento de tu dicha....Comprendo tu silencio entónces.

—Pero ¿qué significa esto de pasear el bosque con el arcabuz al hombro y la canana al cinto, ahora, cuando sólo suspiran las áuras, y sólo se quejan las palomas campesinas?

—Viene tal vez á que respondan ellas á su amor. Es la hora en que la naturaleza convida...

—César, ¿qué vas á hacer de esa escopeta con las pobres aves?...

—Ernesto, costumbres del mar. ¡Cuántas noches sobre cubierta, y á la luz de los relámpagos que alumbraban un cielo tempestuoso, me he ejercitado en tirar á las gaviotas al refugiarse á los peñascos anunciando la borrasca! Hoy se me había ocurrido elegir por blanco de mis tiros las ramas movibles y altas de los gigantescos álamos que conmueve el viento al anunciar lejana la tempestad.

—¿Habrá tempestad?

—No tardará media hora en venirse encima.

—Tormenta de otoño: luego deshecha en lluvia.

—Ignoro por qué; pero mi corazon se agita en los momentos que preceden á estos [illegible] rudos de la naturaleza. [illegible]

[illegible] ... Todos se dicen enfermos; el caso es grave, en efecto.

Cluseret va poco á poco convirtiéndose en dictador. Cluseret es hombre de talento y de brío. Sueña en ser el Washington de Francia, y quizas lo seria si no tuviese tan bestiales auxiliares y si la Francia no fuese una vieja monarquía.

Todos los teatros de Paris ha vuelto á abrir sus puertas por órden superior, esceptuando el Odeon, el Lírico, el Chatelet y la Gaieté.

La *Gaieté*—alegria que decimos de Irun á Cádiz—me parece que está, sin embargo, bien abierta ....en canal.

En materia de correo se ha adelantado algo. No hay correo oficial, pero sí oficioso. Las cartas para Paris se dejan llegar á Choisy le Roi; la *Commune* las recoje y distribuye y vice-versa.

El arzobispo de Paris ha sido trasladado de la Consergería á Mazas. Con él se hallan los curas de la Magdalena, San Severino y Plaisance. Todos incomunicados.

En la Consergería han quedado la hermana del arzobispo, M. de Sura y Lagarde, vicarios generales, 15 jesuitas, 10 párrocos y el director de San Sulpicio.

Otros 100 eclesiásticos ruedan de prision en prision.

Muchos nacionales rehusan el acudir á la llamada y el batirse por la insurreccion; para otros muchos milicianos amenazan, maltratan y apalean á estos recalcitrantes.

Ayer fué á visitar el Monte Valeriano nuestro encargado de Negocios acompañado del ministro de Italia.

Casi todos los heridos mueren á consecuencia de la epidemia llamada podredumbre de hospital.

Doce mil jóvenes comprendidos en el decreto de alistamiento de Cluseret han huido de Paris.

Siguen la discusion de la ley municipal crispando los nervios de todos los hombres sensatos, que se admiran de estas discusiones bizantinas en momentos como los actuales.

Los alemanes no se andan por las ramas. Ayer han declarado en estado de sitio la zona que ocupan en los departamentos del Sena, Sena y Oise y Sena y Marne y Oise.

En consecuencia, las autoridades civiles francesas cesan en sus funciones, y la autoridad militar anuncia que se librará á las ocupaciones siguientes:

1. ° Hacer pesquisas diurnas y nocturnas entre el vecindario.

2. ° Alejar á los cumplidos de presidio y otros individuos que no convienen habiten, por carecer de domicilio, los lugares en estado de sitio.

3. ° —Decomisar las armas y municiones.

4. ° —Prohibir las publicaciones y reuniones de naturaleza á comprometer el órden público.

«Esto, Inés, ello se alaba
no es menester alaballo.»

REVISTA DE DIARIOS ESTRANJEROS

El titulado Directorio Federal ha publicado la siguiente circular.

«Directorio del partido republicano federal— Ciudadano presidente del Comité provincial de...

Este Directorio, en sesion de hoy, ha acordado convocar á la Asamblea general de nuestro partido, para el dia 30 del presente mes de Abril, y que sus sesiones tengan efecto en esta capital, como punto mas céntrico de la Península y residencia actual de los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion.

Los graves asuntos que esta Asamblea ha de discutir hacen preciso que los representantes de esas provincias no falten el dia señalado, pues así lo exigen los intereses del partido.

Esperamos que ese comité remitirá á este centro, antes del dia designado, las actas de eleccion de representantes, cumpliendo lo preceptuado en anteriores circulares.—Salud y fraternidad.

Madrid, 12 de Abril de 1871.—José María Orense.—Francisco Pi y Margall. — Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vasquez, secretario.»

Al pié de este documento escribe el *Pueblo* lo siguiente:

«A la vista del anterior escrito tenemos que hacer una simple advertencia á nuestros correligionarios los republicanos unitarios, y es, que ni directa ni indirectamente coadyuven en nada que se relacione con esa junta que se convoca para Madrid.

El partido unitario, grande, pequeño ó lo que sea en número, pero fuerte de cualquier modo, porque es el único partido del porvenir y el solo que tiene razon de ser, ha de organizarse luego en bien de la libertad y del sostenimiento de las conquistas de la revolucion de Setiembre.

Para ello es indispensable que ni pliegue su bandera ni la confunda EN NADA con otra que no puede producir mas que perturbaciones y desdichas en esta infeliz España.»

«Estamos á 13 de abril, esclama la «Opinion Nationale.» Desde el 18 de setiembre, es decir, desde hace seis meses y medio, nuestros talleres están cerrados; nadie trabaja.

«No obstante, durante este tiempo ha sido preciso vivir. Los que contaban con algunos ahorros los han gastado; otros muchísimos se han empeñado.

«En fin, por el sueldo de la Guardia nacional, por los socorros concedidos á las mujeres y á los niños, por la organizacion de cantinas, por una gran distribucion de socorros á los menesterosos, el Tesoro público ha sufragado todos los gastos de subsistencia y vestuario de esa inmensa muchedumbre que vivia antes del trabajo cuotidiano.

«Resulta, pues, que de seis meses y medio acá no hemos cesado de consumir sin producir. Por consiguiente, si no hemos presentado nuestro contingente á la produccion general; si nada hemos dado como productos en cambio de lo que hemos recibido, es evidente que otros han trabajado por nosotros y nos han mantenido.

«Paris, por tanto, ha contraido deudas de gran consideracion en los departamentos y en el estranjero; y lo mas triste de todo es que estamos harto separados del camino que deberiamos tomar para podernos resarcir de nuestras pérdidas.

«Y no es esto todo. Mientras que nosotros hemos dejado de producir, otros han ocupado nuestro lugar en el mundo, y suplido por medio de su industria la ausencia de la industria parisiense. Los alemanes, de suyo activos y laboriosos, han hecho todo lo imaginable para sustituir con su comercio al nuestro.

«De manera que el dia que nosotros queramos tomar el sensato partido de echar á un lado los tambores, cornetas y cañones, para empuñar de nuevo los útiles del trabajo á fin de procurarnos pan, nos encontraremos con que los puestos estarán todos, ó poco menos, ocupados. El comercio de ambos mundos habrá contraido otros hábitos, los pedidos se harán en otras partes, y la industria parisiense se agitará en el vacío.

«Hé aquí la suerte que nos espera. Tiempo es ya de que se medite sériamente en tan gravísimo asunto, y creemos cumplir como buenos ciudadanos llamando acerca de él la atencion de aquellos que son aun capaces de reflexionar.»

El cuadro que antecede está pintado con los tristes colores de la verdad. Para reponerse poco á poco la nacion vecina de las inmensas pérdidas y descalabros que ha sufrido á causa de la guerra

[illegible] ... Se lee en una revista de [illegible].»

En la sesion [illegible] la Tribuna [illegible] se habló del atraso en que se encuentra la instruccion pública en España, resultando de la comprobacion de los datos oficiales que solo saben leer y escribir, 2.414,015 varones, y hembras 715,806, leer, 316,557 de los primeros, y 289,808 de las segundas.

Cerca de doce millones de españoles de ambos sexos carecen de los primeros rudimentos de instruccion.

Qué concepto formarán de nosotros las naciones cultas, como dicen muy bien *El pueblo*? Difícil es que encontremos en Europa país alguno que esté á nuestro nivel, si se esceptúa el imperio moscovita.

—

Un rico propietario de las cercanías de Cette ha ensayado con feliz éxito el agua de mar, en lugar del azufre, para combatir las enfermedades de las viñas:

«Desde que rocío mis viñas y me imitan mis vecinos, dice, el *oidium* ha desaparecido y los productos son de una calidad superior.»

La operacion comienza desde que empieza á formarse el agraz hasta que el racimo está maduro. Falta saber si en vez del agua de mar podrá emplearse el agua salada artificialmente. Llamamos sobre este descubrimiento la atencion de los cosecheros.

—

El «Cronista» de Nueva-York recibido por el correo de ayer, alcanza al 29 de marzo y contiene los siguientes despachos de Cuba:

«Habana marzo 27.—«La Gaceta» publica un decreto imponiendo derechos de esportacion desde el 1. ° de Abril, á los siguientes artículos; —Caja de azucar, 75 cts; tercios de id, pesos fuertes 150; idem de miel, 50 c.; libra de cera, 10 c.; aguardiente, 1 peso; tabaco en rama, 15 c. libra; torcido, 75 c. millar; madera de pino, 8 por 100. Despues del 1 ° de julio, inclusive, se impondrá el 10 por 100 mas á todos los derechos de importacion. Se aumentaron tambien las contribuciones locales y el producto de todo esto se destina á la amortizacion de los billetes emitidos, ó que se hayan de emitir por el Banco, para pagar los adelantos del mismo al Tesoro con destino á los gastos de la guerra.

En el departamento Oriental ha habido varios encuentros entre los españoles y los rebeldes, siendo las bajas de estos cerca de cien hombres, contando solamente los muertos.

El general insurgente Acosta fué muerto cerca de Bayamo.

Ha llegado de Nueva-York el vapor *Frances Wright*.»

Los periódicos de New-York que alcanzan al 5 de Abril, dan cuenta de los siguientes incendios:

«El viernes por la noche fué consumido por las llamas en la calle de Canal un almacen de muebles y otros efectos, valuado todo en 200,000 pesos.

En Newark hubo otro la misma noche que causó pérdidas por valor de 3[illegible],000.

—El sábado se quemó una gran estension de monte en Long Island, causando pérdidas á las fincas de campo por valor de 10,000 pesos.

—En las inmediaciones del Hudson se quemó una magnífica quinta, valuada en 20,000 pesos.

El orígen del incendio provino de unas brasas que se cayeron de una locomotora.

—En Pensylvania se quemó un depósito de petróleo, causando inmensas pérdidas. En Augusta se quemó el asilo militar, valuado en 15,000 pesos. En Oswego una porcion de casas, valuadas en 35,000. Y en Boston hubo otro incendio que destruyó 8,000 pesos en propiedades.

—

La *Agencia Fabra* ha remitido las siguientes noticias de su servicio particular:

Se ha aumentado el número de cañones del Monte Valerian.

—Los prusianos han restablecido sus baterías en San Dionisio apuntando las piezas á Paris.

—Espérase un decisivo movimiento ofensivo por parte de las tropas de Versailles.

Le Soir pinta así el estado del interior de Paris: «Carecemos por completo de libertad de imprenta, de libertad de reunion, de libertad de conciencia y de seguridad personal.»

—El general Ducrot que se ocupa en organizar en Bretaña un cuerpo de ejército, ha reunido en Reennes 12.000 hombres de la antigua guardia imperial.»

BOLETIN DEL DIA

Epidémia—Segun el médico parroquial de San Nicolas, ayer solo habia visto un caso nuevo y este era de una señora recien venida del campo; esto prueba dos cosas; una, que la fiebre parece que se va por fin, y la otra que es imprudente el venir repentinamente á la ciudad las familias que han estado fuera de ella.

Si estas tuvieren el buen criterio de esperar un poco de tiempo mas, es indudable que no se produciría ya ningun caso nuevo.

Acuerdo—El Gobierno de la Provincia ha acordado á la viuda é hijos del Dr. Zapiola, Médico de la casa de expósitos, la suma de 20,000 pesos moneda corriente por vía de socorro.

Concepcion—El Gobierno de la provincia ha nombrado juez de paz de la Concepcion á nuestro amigo el jóven D. Miguel R. Perez, por haber fallecido el anterior juez de paz Dr. D. Sinforoso Amoedo.

Tan acertado nombramiento no puede ménos de ser aplaudido por aquel vecindario.

Vacuna—Los practicantes Candioti, Llovera, Canevaro y otros que salieron hasta Moron dias anteriores, con el objeto de vacunar á los niños que se encuentran en las casillas y colonias allí establecidas, se volvieron sin haber hecho nada, por no encontrar nada preparado para el efecto—Ademas, sabemos que hay mucha escases de vacuna; pues solo tenian unos cuatro ó cinco tubos capilares que habian llegado de Montevideo y sin embargo, la viruela comienza á desarrollarse en algunos pueblos de nuestra campaña.

Médicos brasileros—El Ministro Argentino en el Brasil ha pasado una nota al Gobierno en que le comunica que el total de los gastos hechos en la Comision Médica brasilera asciende á la suma de 10,182 pesos fuertes con 81 centésimos.

Mr. H. Ferraud—Este señor arquitecto del teatro Ba-ta-clan falleció el lúnes de esta semana de la fiebre amarilla—El Sr. Lardenois, Ingeniero, es el encargado de continuar la obra ahora.

Deploramos la muerte del intelijente jóven Ferraud.

Estadística—Sabemos que el Dr. Mallo uno de los médicos que mas servicios ha prestado en la presente epidémia, se ocupa de arreglar una estadística de todos los enfermos de fiebre que ha asistido. Segun el número de los pedidos recibidos por él no bajará de dos mil el número de enfermos que ha tenido en tratamiento.

Correspondencia de Paris—El sábado publicarémos nuestra interesante correspondencia de Paris, que nos ha llegado gracias á un estratajema de nuestro corresponsal el Sr. Dupuis, que la hizo conducir por un correo de los prusianos en Saint-Denis.

Nos escribe, asegurándonos que es, á no dudarlo, la única correspondencia salida de Paris para América, en razon de estar interceptadas las comunicaciones por los ejércitos de Paris.

Para que llegase á nosotros, nuestro corres-

[illegible] ... la lleva á Bahía [illegible] procesiones [illegible] Gobierno [illegible] salida de Bordeaux.

La Italia—[illegible] regresa para el Rosario tras haber llegado ayer de aquel puerto. Conduce correspondencia para el Litoral é Interior de la República y algunos otros puntos.

La balija se cierra en la administracion de correos por la mañana á las 8 y en la oficina marítima de la Capitanía del puerto.

Nuevo teatro—Hace dos ó tres dias á que ha quedado perfectamente arreglado este nuevo café, construido bajo la direccion del señor Tourneville.

Nada queda por hacer; sinó ocuparlo con la compañía que deba funcionar en él.

Segun sabemos, varias propuestas han sido presentadas ya al señor Tourneville para arendarle el teatro.

Aparicion—Dias pasados anunciamos la aparicion del diario italiano, para el 15 del corriente.

Sin embargo, no ha aparecido, porque ha faltado el tiempo necesario para concluir de montar el establecimiento tipográfico por el cual se ha de imprimir.

El 1. ° de Junio es el dia fijado últimamente para su aparicion.

Colonia S. Roque—El Sr. Dufour director de dicha colonia ha conseguido que el Gobierno de la Provincia se dé por su ferro-carril boletos de ida y vuelta á 3 pesos, para los pobres que de dicha Colonia vengan á Buenos Aires.

Teatro Alegria—Parece que el pueblo de Buenos Aires empieza á recobrar parte de su antiguo humor en mejores tiempos.

Nos dicen que hoy á la una de la tarde ya estaba casi vendido un gran número de las localidades para la funcion de esta noche. Segun esto, la funcion será muy concurrida.

Produccion—Segun una estadística que hemos recibido hoy, la Aduana de Paysandú, cuya importancia aumenta dia á dia, á medida que progresa el pueblo, dá una renta mensual de treinta á cuarenta mil pesos.

«Siglo» y «Tribuna»—Prevenimos á nuestros colegas de Montevideo que van ya los paquetes en los cuales no recibimos el número que nos corresponde.

Nosotros aprovechamos todas las oportunidades que se nos presentan para enviarles la «Prensa.»

Esperamos que haya mas puntualidad.

Movimiento de vapores—Procedentes de nuestro puerto llegaron: á Liverpool el 18 del mes pasado el paquete inglés «Laeydona»; el 21 á Southampton el «Oneida»; el 26 á Lisboa el «Gironde»; y á Bahía el 10 del corriente el «Amazones».

El «Marina»—De un momento á otro debe llegar á Montevideo, si ya no ha llegado, el paquete inglés «Marina» de la carrera del Rio de la Plata.

Salió de Lisboa el 25 de Abril.

Como se vé, las fechas que conduce son anteriores á las del «Sindh».

Elecciones—Por el decreto que va en seguida se ordenan las elecciones en la ciudad para el 11 de Junio:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Habiendo comunicado el Superior Tribunal de Justicia haber practicado, con fecha de ayer, la insaculacion de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos para las elecciones de Diputados y Senadores que deben integrar la Honorable Asamblea Legislativa en su presente [illegible] encontrándose en su período de decrecimiento la epidemia de fiebre amarilla que, por mas de tres meses, ha azotado á esta ciudad, siendo probable que haya desaparecido completamente en los primeros dias del entrante mes, y permita á los ciudadanos ocuparse de la designacion de los que deben ir á emitir sus votos para representantes en el Cuerpo Legislativo y siendo por otra parte indispensable que la H. Asamblea se encuentre cuanto antes organizada, á efecto de obtener la marcha regular de la administracion.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1. ° El Domingo 11 del entrante mes de Junio, se procederá en esta ciudad á la eleccion de Diputados y Senadores á que fué convocado el pueblo de la misma por decreto de 2 de Marzo del corriente año.

Art. 2. ° Dése cuenta oportunamente de esta disposicion á la H. Asamblea Legislativa, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Parte del decreto de 2 de marzo á que hace referencia el art. 1 °:

Art. 1 ° Convócase al pueblo de la Provincia para que el Domingo 26 del corriente mes proceda á la eleccion de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial, en la forma siguiente:—

EN LA CIUDAD.

A la eleccion de *cuatro* senadores en reemplazo de los Sres. Dr. D. Guillermo Zapiola, D. José G. Botet, D. Norberto de la Riestra y D. Manuel Aguirre; y de *doce* Diputados en reemplazo de los Sres. Dr. D. Mauricio G. C[illegible]tan, Dr. Isaac P. de Areco D. Leopoldo Basavilbaso, D. Ramon B. Muñiz, D. José T. Baca, D. José María Cantilo, D. Manuel Benites, D. Luis Elordi, D. Eladio Saavedra, D. Anacarsis Lanuz, D. Juan B. Molina, D. Eduardo Quintana y D. Juan Anchorena.

Comision de Hijiene—Habiendo dispuesto la Comision Municipal que las de Hijiene de la Parroquia dejen de contraer nuevos créditos por su cuenta, como estaban autorizadas anteriormente, la de San Telmo llama á todas las personas que tengan crédito contra ella, para que presenten sus cuentas hasta el dia 27 del corriente; previniéndoles que pasado ese dia, no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

La Comision.

Gratitud—Parece que la Comision Popular pasará por medio de su Presidente, una nota al Presidente de la sociedad Estímulo C. Literario, en la que significará la gratitud de aquella Comision hácia los jóvenes que han dado las conferencias literarias de Flores y San Isidro, cuyos resultados no podian ser mas satisfactorios.

Era tiempo ya de que tal sucediese, mucho mas ahora, despues de habérse decretado votos de gracias por la «Comision Popular» para la Marchetti y otras personas, cuya profesian es lo que han puesto en juego para aumentar los fondos de la Comision.

Dinero—De un momento á otro deben llegar de Lóndres dos nuevas remesas de dinero, para el Gobierno Nacional.

Ese dinero pertenece al Empréstito Argentino.

Segun tenemos entendido dichas cantidades vienen por el *Marina*.

El Sr. Billinghurst—Ha publicado en folleto un balance del movimiento de la Tesorería de la Comision Popular mientras estuvo á su cargo. Es una escelente manera de dar cuenta al pueblo del manejo de sus dineros que hace honor á este caballero y que revela que reconoce en la opinion pública el derecho de fiscalizar los actos del que administra dinero del público. Si con todas las suscripciones que á cada momento surjen en esta bendita ciudad, se hiciese otro tanto, no se habria desacreditado tanto este medio fácil de hacer grandes obras de caridad.

Conferencia—El Domingo tiene lugar en Mercedes, como lo anunciamos, una conferencia—Concierto, cuyo producto se distribuirá entre los pobres de la Villa.

[illegible] pertenecientes á la sociedad Porvenir Literario [illegible] tiempo [illegible] señoritas [illegible] piezas [illegible] el piano.

Grave—Con pesar hemos sido informados hoy, de que el estado del Dr. Argerich, se ha hecho mas grave.

Sentimos sinceramente esta desgracia.

Restablecimiento—El señor O'Gorman, se halla completamente restablecido de la enfermedad que lo habia atacado y por cuyo carácter primitivo se sospechó fuese fiebre amarilla.

El Sr. Carril—Recien hoy hemos sabido que se halla en esta ciudad el señor Carril, Gobernador de San Juan.

Cumplimos con un grato deber al saludar al ciudadano digno, al progresista y liberal Gobernador de una provincia que como la de San Juan tiene en su porvenir, la promesa de futuros dias de engrandecimiento.

El Sr. Carril ha hecho su gobierno notable por los actos de progreso y liberalidad con que dá impulso á los intereses materiales de aquella provincia.

Durante su gobierno puede decirse que no se ha hecho mas política allí por los partidos que la lucha del estímulo del progreso contra el atraso y las preocupaciones.

Conflicto—Ayer hubo de suscitarse un conflicto entre los pasageros del Ferro-Carril del Norte y el personal de esta administracion.

En Belgrano se ordenó el desalojo de un salon para dejar allí el wagon.

Los pasageros obedecieron, pero al entrar en los otros wagones, se encontraron sin tener donde colocarse por estar estos completamente llenos.

En esta situacion acordaron á pedir no se desprendiese el salon.

Los guardas-trenes se sostuvieron y los pasageros les intimaron que harian uso de la fuerza si los dejaban en Belgrano.

Despues de una acalorada discusion, se logró hacer respetar el derecho de los transeuntes y el wagon no fué desprendido.

En él venia el Sr. Ministro de la Guerra y como tomase parte verbalmente en favor de los pasageros, no faltaron personas injustas que propalasen la voz de que habia sacado un revolver y pretendido matar á un guarda tren, otros agregaron que habia dicho que no se desprendiese el wagon porque lo [illegible] *la guerra que era* [illegible]

Todo esto, en honor de la verdad es incierto.

No ha ocurrido mas de lo que dejamos indicado.

Carne—La Junta Popular ha repartido hoy vales, para carne, entre algunas familias menesterosas.

Esta reparticion ha tenido lugar en la calle de Bolivar No. 81, en donde se ha establecido nuevamente.

Apertura—Los socios de la corporacion Estímulo Literario se hallan convocados para la reapertura de la sociedad así que tenga lugar la de la Universidad.

El Congreso Nacional—Sabemos positivamente que el 1 ° de Junio se reune el Congreso de la nacion, para cuyo efecto se han convocado á los congresales ausentes.

Se nos dice que al señor Velez Sarsfield, un [illegible]

Proyectos—Se trata de proponer, [illegible]

Defunciones de ultima hora—Hasta la 1 y 30 minutos de la tarde del dia de hoy, [illegible] numa las 10 personas fallecidas de fiebre amarilla.

Estos son datos oficiales.

GACETILLA

[illegible]

Recuerdo

Esto no es un artículo.

Ni una crónica.

Ni un programa político.

Es solamente una humorada, recuerdo de mis buenos tiempos, especie de excentricidad criolla que tiene su orijen en Chascomus, aquí donde se pasa el tiempo al amparo de ambientes puros, y léjos de eso que se llama fiebre amarilla.

He gozado momentos dulcísimos.

He probado ratos amargos.

Los primeros al lisonjero halago de risueñas esperanzas.

Los segundos al tristísimo recuerdo de los que caian entre el surco de la muerte.

Esta vez no he podido decir como Calderon, la vida es sueño.

Y de seguro que al mismo Calderon en esta época le hubiera parecido el sueño de la vida demasiado pesado.

Tal es el mundo.

Tras un placer un dolor.

Qué hacer entónces?

Si el espíritu se quiebra al impulso del infortunio, la vida tiene que resbalar por entre miserias y decepciones.

El mundo sería una eterna desventura.

La felicidad una mentira.

Yo he aprendido á jugar con la fortuna.

Para mí el pasado y el porvenir son sombras.

Vivo entre las ondas de luz del presente, y si alguna vez una ráfaga de dolor me hiere, pienso que ella es un suspiro de la desgracia que no puede envolverme entre sus pliegues.

Para un poeta esto es una blasfemia.

Ellos creen que vivir sufriendo es el ideal de la existencia.

Pobres soñadores!

No conocen cuan dulce es apurar una copa en el festin de los placeres y olvidar, adormido en el éxtasis delicioso de la esperanza, las miserias del mundo.

Así se vive, y así se goza.

Tan estrecha es la vida que apénas hay tiempo para disfrutar.

. ' .

La imajinacion me habia arrastrado muy léjos.

Queria hablar de las mujeres de Chascomus.

Queria pagar una deuda sagrada.

El reconocimiento y la simpatía, afecciones del corazon, que no se olvidan jamas.

Ahora envidio la suerte de los poetas.

Me falta una lira armoniosa, suave, dulcísima, que vibre acordes melodiosos, melancólicos, tiernísimos.

Al despedirme de donde he gozado, tan ruiseños instantes, quisiera cantar como el ruiseñor, para que ese eco llegara al alma como un recuerdo.

Pero mi canto será como el del cisne al replegar sus alas para siempre, débil, triste, melancólico.

Tan difícil es desprenderse de las mas puras afecciones del corazon!

Tan triste es pensar—que de la ausencia al olvido solo hay un paso!

[illegible] Siempre se crecian misterios.

Estoy por creer que ando cerca de [illegible] gozado.

. ' .

Otra vez la imajinacion.

Las niñas de Chascomus deben perdonarme. Una vez hube de ser poeta y desde entónces me gusta ser viajero de lo desconocido.

Vago por regiones vaporosas y me pierdo.

Sueño y me despierto intranquilo.

Aquí hay niñas encantadoras.

Mujeres que respiran el candor de la infancia, el aroma virginal de la inocencia, la hermosura apacible de los ángeles.

Una de ellas es una niña de dorados cabellos, de ojos de color de cielo, de mirada tranquila y apacible como las ondulaciones suavísimas de un lago en calma.

Hay en la espresion de su rostro tan candorosa dulzura, que aunque agitáran al alma terribles decepciones, ella le volveria su perdida esperanza.

Se llama Segunda Unanue.

Para uno de esos peregrinos de la vida, parias de la fortuna y de la dicha, esa niña sería un consuelo.

Para el que recien empieza á conocer el mundo á traves del prisma de la realidad, es una ilusion, una flor de eterno perfume.

Feliz el que pueda embriagarse con su aroma.

Feliz quien en la noche sombría del desencanto vea aparecer como una ráfaga de luz ante sus ojos la niña de los cabellos de oro.

Mercedes Miron, encantadora niña en la infancia de la vida.

Tímida paloma que apénas lanza su vuelo, y que como á las flores el rocío, á ella las ilusiones del mundo recien la acarician.

Anselma Aristegui, la de los blondos cabellos, de ardiente mirada y porte elegante.

Petrona y Cristina Eguiar, dos hermanas de la vida, dos perfumes misteriosos para los corazones que sufren de [illegible] esperanzas.

Juliana M[illegible], que como las violetas su presencia es modesta como virginal su aroma.

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

À NUESTROS AJENTES

Las [illegible] nos remitan los fondos correspondientes á los meses de suscricion devengados en la campaña, hasta el último arreglo de cuentas.

A los [illegible] que no han contestado aun á las cartas que les ha dirijido la Administracion, les pedimos lo hagan á la direccion del Sr. D. Teófilo Figueroa, actual Administrador General de la Empresa.

La Empresa

Carga para el Rosario

El vapor nacional «Cisne» saldrá el Juéves 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga desde [illegible] y á ocho patacones la tonelada y lanchaje gratis.

Agentes—A. *Malti y Piera*—Cangallo 30.

Salida de vapores.

Mañana—para Zárate y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Sábado— Para Zárate Baradero y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el *Tala*.

Domingo—para el Rosario con carga solamente á 8 pesos fuertes por tonelada y lanchaje gratis, el «Cisne.»

Agentes A. Malti y Piera—Cangallo 30.

Mayo 30—Para la Victoria, á las 10 de la mañana, saldrá de balizas el vapor paquete nacional «General Osorio» admite carga y pasageros.

Mayo 30—Para la Asuncion y escalas, pasageros solamente el vapor «Rosario» saldrá de balizas á las 10 de la mañana, pasages muy baratos.

Mayo 30—Para el Rosario el vapor paquete «Audaz» recibe carga solamente.

Agentes F. E. Nuñez hno.—Victoria 34.

SOLICITADAS

Competencia mezquina

A título de antiguo suscritor de la «Prensa», me creo con derecho despues de mucho observar, de advertir un fenómeno que habla muy mal del espíritu mezquino de las columnas de la «República.» De mucho tiempo atrás vengo observando que ese diario no pierde ocasion de deprimir y querer oscurecer la importancia y novedad de los materiales de la «Prensa». La «Prensa» la leo á la tarde y al dia siguiente me encuentro con la «República» y veo que no es sinó una copia fiel de todas las noticias que ha traido la «Prensa» el dia anterior.

Cuando «La República» no puede dar la noticia sin ocultar el nombre de «La Prensa», porque esta noticia ha sido ruidosa, entónces empieza á decir que la noticia dada no tiene fundamento ó que es falsa. Ayer sucede lo mismo con los telegramas de «La Prensa». «La República» no recibe telegramas de ninguna parte y entre tanto dice que son sin fundamento. Hace mal «La Prensa» en despreciar esas mezquindades y debe dar contra los directores de aquel diario que permiten y toleran esas miserias de industriales comunes y no de diarios serios que se ponen á la altura del periodismo. «La Prensa» que entregó á sus suscritores gratis La Mala de Europa, boletines con telegramas y noticias importantes, que llena sus columnas con los materiales mas importantes, con una constan- [illegible]

[illegible] sueles, no merece [illegible] la querencia de un diario como «La República», mucho mas cuando «La Prensa» no le tiene ninguna mala voluntad y la trata como tratan los buenos argentinos á los estrangeros.

Un suscritor fundador.

—

Sr. Director de *La Prensa*.

Acabo de leer en el diario *La Prensa*, un aviso, cuyo tenor es el siguiente:

« ESCUELA SUPERIOR N. 2.

« Director: D. Julio Chanalet. — El 16 del actual « se abrieron los cursos de este establecimiento « para los niños pagos; y para los gratis el 1. ° de « Junio. »

Solo un mal intencionado; solo algun individuo que se vale de medios rastreros, ha querido hacernos el daño de presentarme ante la Municipalidad como un esplotador, que tiene á su cargo un colegio municipal, gozando sueldo, no para servir el puesto público que ocupa, sinó para usar de él haciendo una esplotacion indigna.

Ese aviso ha sido publicado, calculando ese resultado—pero no se ha obtenido, porque he sido llamado por el gefe del Departamento de Escuelas, para pedirme esplicacion sobre esa medida que aparece tomada por mí.

Felizmente soy bien conocido, solo mi sorpresa ha bastado para que desaparezca toda mala impresion respecto de mí, á consecuencia de un aviso falso publicado por algun enemigo encubierto.

El colegio no se ha abierto, ni se abrirá para nadie, miéntras no se de una órden directa por el Departamento de Escuelas y por la Municipalidad de quien he de recibirla directamente.

Julio Chanalet.

PARTE COMERCIAL

Fondos Publicos Nacionales

Aunque nada se ha hecho oficialmente en la Bolsa, sin embargo últimamente se realizó una partida pequeña al 66 1 4 p. % al Contado y ayer se arreglaron tres negocios fuertes 1.66 p. %.

Sin embargo hasta la una de la tarde de hoy nada se ha anotado en la pizarra de este establecimiento [illegible] firmeza en los precios.

FRUTOS DEL PAIS
EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1,500 arb. lana mestiza buena Norte 55, 1,000 id. regular id 52, 3500 id. id. Sud 53 1/2 y 54, 32,000 id id id buena y fina id 55 á 63, 900 cueros vacunos compr. á 146 240 id [illegible] le 142, 125 arr. las cerdas del Sud 170, 145 docenas lanares compr. 12[illegible] 140 id. del Norte 140.

BANCOS

Banco de Londres y rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE:

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

DEPÓSITOS [illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

[illegible] sucursales New York, Paris, Génova, Barcelona [illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente D. Bernardo Irigoyen
Vice-Presidente D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de [illegible] hasta nueva [illegible] siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente [illegible] 8 p% al año
Id depósito á plazo fijo [illegible]
Se cobra por adelantos en cuenta corriente [illegible] al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona [illegible] 6 [illegible] anual
Las horas de despacho son desde las [illegible] de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

Mario del Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONED, Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1. ° de 1870.

pp. MAUÁ Y CA.—M. A. Freitas Amorim—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente	8 p%
A plazo fijo de 30 dias	8
» » » 60 »	9½
» » » 90 »	10

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	15

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA
De la eminente actriz
SEÑORA BREMON

Gran funcion estraordinaria, primera de las
FIESTAS MAYAS
PARA EL MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE.

La empresa de este teatro con el fin de solemnizar las fiestas nacionales de la Independencia, que se celebran en los dias 23, 24 y 25 del corriente, ha dispuesto tres grandes representaciones que se verificarán en dichos dias, siendo el drama de la primera, el siguiente [illegible]

[illegible]

Desempeñada por la señora [illegible] Andrade y Montaño y los señores Torres, [illegible] Felices, Chezo y Ródenas.

2.° Primera representacion de la magnífica LOA alegórica de grande aparato, escrita espresamente para solemnizar las fiestas por dos actores de esta capital con el título de:

Las Dos Hermanas

En la que tomará parte toda la compañía.

La industria, la libertad y las siete provincias serán representadas alegóricamente por las señoras de coro y cuerpo de baile. Esta notable composicion será puesta en escena con todo el aparato que su asunto requiere, bajo la direccion del aplaudido actor señor Torres, y terminará con una apoteosis, formando EL ESCUDO NACIONAL.

OTRA
PARA EL JUEVES 25.

1.° El Himno Nacional, cantado por toda la compañía.

2.° El muy reputado drama en cinco actos de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado:

Locura de Amor

Dirigido por el Sr. Torres, y adornado con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere. Acompañarán en su desempeño á la señora Bremon las señoras Verdinois, Felices, Andrade y Montaño, los señores Torres Candel, Hermosa, Felires, Mendez, Chezo, Ródenas, Franco y Plaza. Acompañamiento de damas, caballeros y dignidades de la corte, pages, soldados y pueblo.

3.° Segunda representacion de la magnífica LOA alegórica de grande aparato escrita espresamente para solemnizar las fiestas por dos actores de esta capital con el título de:

LAS DOS HERMANAS

Por toda la compañía.

Teatro Alegría

El órden de las funciones será:

Miércoles 24.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres [illegible] esta capital, que tanto éxito ha [illegible] en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado:

No hay mal que por bien no venga

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo y Samaniego, y los Sres. Fernandez, Bonaplata, Aymerich, Miguel etc.

Dando fin con la peti-pieza.

SALVESE EL QUE PUEDA

Juéves 25.

1.° HIMNO NACIONAL.
2.° El grandioso drama

EL TANTO POR CIENTO

Dando fin con la peti-pieza en que tanto se distingue la Sra. Carbajo,

La casa de campo

Viérnes 26.

El drama en 3 actos, cuyo título es:

HIJA Y MADRE

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Vigones, Samaniego y Sta. Martinez.

Dando fin con la peti-pieza.

OJO Y NARIZ

A las 7 1/2.

La empresa que tiene el honor de anunciar para estos dias [illegible] amigo del público bonaerense.

Juan Berenguer.

NOTA—Precios de localidades: Palcos 100$ m/c, lunetas 15, tertulias 20, cazuelas 10, entrada á la [illegible] 10.

OTRA—En la próxima semana, [illegible] que será colocada en el [illegible] piso de palcos.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS MAYAS EN SAN JOSÉ DE FLORES

Dia 24 de Mayo

A las dos de la tarde gran corrida de sortija por las comparsas «Progreso del Plata» y «Nenes Porteños».

A las 7 y media de la noche, fuegos artificiales y gran iluminacion y globos.

Dia 25 de Mayo

[illegible] el Sol se cantará el Himno Nacional por las [illegible] escuelas, y se hará salva de 21 [illegible]

A las 12 del dia, [illegible] Te Deum en la iglesia parroquial y [illegible] pronunciado por el [illegible] amigo D. Matías Echeverria. La orquesta formada por distinguidos artistas y aficionados.

A las 2 de la tarde, corrida de sortija.

A las 7 ½ de la noche, grandes fuegos artificiales, iluminacion y globos.

Durante los dias, embanderamiento, con bandas de música, [illegible] aficionados), [illegible] cabezas, calesitos y palo jabonado etc.

CARRERAS EN QUILMES

EN EL

CIRCO DE LAS CONCHITAS

[illegible]

Con invitacion á los partidos de Barracas al Sud, Lomas, San Vicente y Ensenada.

Programa

En los dias 25 y 26 de Mayo desde las 10 de la mañana, tendrán lugar estas carreras con las condiciones siguientes.

1.° —La entrada de espectadores es de 5 pesos y la de carruages de 20 pesos.

2.° —La entrada de los que han de correr invitados por la Comision, es de 200 pesos. El que gane sacará su entrada y recibirá un premio igual á ella.

3.° —La entrada de los los aficionados que quieran concurrir al propósito humanitario de la Comision, de 50 pesos. El que gane esta en el mismo caso del artículo anterior.

4.° —Las carreras particulares pagarán el 10 por ciento.

5.° —Las carreras sujetas á las condiciones puestas por la Comision, serán de media vuelta y á caballos de silla.

6.° —Habrá caballos parejeros listos para que los aficionados puedan correr en todos los tiros.

MANUEL HORNOS.
Presidente.
MARIANO SOLLA.
Secretario.
Miguel Navarro Viola.
Tesorero.

GRANDES FIESTAS MAYAS EN SAN FERNANDO

PROGRAMA

Dia 23—A las 11 del dia se iniciarán las fiestas con una salva de 21 bombas en celebridad del aniversario de la jura de la Constitucion.

La plaza será elegantemente adornada, embanderada y circumbalada con guirnaldas y faroles chinescos que servirán para la iluminacion; habrá calesitas, palo jabonado, rompe cabezas, músicas, globos etc.

A la misma hora se dará principio á una rifa de cedulillas, cuyo programa es el siguiente:

Se jugarán 40,000 pesos de cedulillas á un peso papel cada una, distribuyéndose la mitad 20,000 pesos del modo siguiente:

4	de	pesos	500	pesos	2,000 m/c
4	»	»	200	»	800
16	»	»	100	»	1,600
32	»	»	50	»	1,600
200	»	»	20	»	4,000
400	»	»	10	»	4,000
1,200	»	»	5	»	6,000
1,856 premios				pesos	20,000 m/c

Esta rifa será administrada por una comision compuesta de los señores D. Pio A. Crosa, D. Juan L. [illegible] y D. Juan B. Maglioni con intervencion de la Municipalidad.

A las dos de la tarde dará principio las corridas de sortija por dos comparsas organizadas en dos frentes de la plaza.

A las 3 una compañía dramática y de acróbatas dará principio á sus ejercicios.

Por la noche gran iluminacion [illegible]

[illegible]

A las 11 «Te Deum» en el templo: para los honores el batallon de Guardias Nacionales «Buenos Aires», el cual será en seguida obsequiado con una comida campestre.

A la una, salva y otra á la entrada del sol: continuarán todas las diversiones de los dias anteriores.

Por la noche nueva y variada iluminacion, vistosos juegos de artificio, como castillo, palma, estrellas etc., etc, etc.

FUNCION TEATRAL.

1.° —«Himno Nacional»—2.°—El gran drama en 4 actos (solicitado su repeticion) «Un drama nuevo»—3.°—Una preciosa petipieza para finalizar el espectáculo.

Las funciones de teatro empezarán despues de quemarse los fuegos de artificio.

Dia 26—Gran baile en el salon del teatro dado por la municipalidad, encomendado á una comision de señoras.

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE.

Al Público.

Habiéndose organizado una Compañía Dramática con el objeto de exibir algunas funciones, en los dias memorables que nos recuerdan el glorioso aniversario de la Independencia; ofrece sus trabajos artísticos al ilustrado público Bonaerense, esperando que serán acojidos con aquella benevolencia que le es caracteristica. La Compañía.

PROGRAMA

Grandes y variadas funciones para los dias 24, 25 y 26 de Mayo.

ORDEN DE LAS FUNCIONES.

Miércoles 24.

Despues de una brillante obertura, se pondrá en escena la magnífica comedia en 3 actos titulada.

LO POSITIVO

Terminará la funcion con la linda petipieza cuyo título es:

UNA BASE CONSTITUCIONAL

Juéves 25.

1.°—Sinfonia.
2.°—Se pondrá en escena la hermosa comedia en un acto escrito en verso por el inmortal D. Francisco Camprodon, titulada.

ASIRSE DE UN CABELLO

3.°—La bellísima pieza en un acto nominada.

NO HAY HUMO SIN FUEGO

4.°—Y último—Finalizará la funcion con la chistosa pieza.

Los dos Inseparables

Viérnes 26.

Accediendo la compañia al pedido de varias familias pondrá en escena el popular drama, titulado:

FLOR DE UN DIA

Terminando la funcion con la linda pieza que lleva por título.

LA ULTIMA ENTREGA

PRECIOS.

Entrada general........ 10 $
Asientos de platea........ 5 $

NOTA—Las funciones darán principio despues de los fuegos.

OTRA—Para el Domingo se prepara una sorprendiente funcion.

AVISOS NUEVOS

Mme Philippe Directora de la Compañia de los Bufos Parisienses tiene el honor de avisar al público que habiendo regresado de Europa el Sr. Labrunie deja de ser su apoderado general. m21 v26

Libros se compra, vende y cambia. Potosí 103. m21 v27

Waterproof-vestido

Victoria 206. El mas completo surtido de Waterproof, rasos de lana y poples para vestido, tapados de luto, en varias formas, un surtido completo, en puntos de lana, como sacos, Etelvinas, pelerinas, boas, esclavinas, y enaguas, frasadas blancas y de colores, chalones de tartan.

Especial,—un surtido muy variado de merinos negros y artículos para luto. Tienda de Rivero, 206 Victoria. m24-v30

SE VENDE

La acreditada peluqueria sita al lado de la Botica del Mortero en San Fernando se dará por muy bajo precio; para tratar Cangallo 106 ó en la misma peluqueria. m24-v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Gioreneo, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, por el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Bolivar 72; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 22 de 1871.
m24-v24j — Viernet.

Bazar Universal

139—VICTORIA—139

Se ha abierto de nuevo con un estenso surtido de porcelanas, cristales, cuchilleria de mesa y de cocina, bateria de cocina, especialidad de vinos finos, tales como: Oporto, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne etc., etc. Especialidad tambien de porcelanas de filetes para servicios de mesa arreglados al gusto y necesidades del comprador. Servicios de manteles y servilletas. m24-v30

Secretaria del Senado

De órden del Exmo. Sr. Presidente del Senado, todos los empleados concurrirán á sus puestos desde el 27 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
m24-v28 — El Secretario.

Gran Asamblea Masónica. El Supremo Consejo y Gran Oriente de la República Arjentina, invita á todos los Masones de su dependencia, y á los de las Logias estranjeras de su amistad, á una Gran Asamblea General, á fin de arbitrar los medios de criar un fondo con que atender á las viudas y huérfanos que la epidemia ha dejado en la indigencia.

La reunion tendrá lugar el Lúnes próximo 29 del corriente á las 12 del dia, en el lugar de costumbre.
m24-v28 — El Secretario General.

Porcelanas y cristales

Por mayor. Surtidos completos de azucareras; compoteras, fruteras, fuentes ovaladas, fuentes con tapa, platos, soperas, juegos de lavatorio, tasas para té y café, palanganas y ravaneras, surtidos de copas, vasos para despacho, reforzados. Se vende por bulto cerrado ó por docenas, calle Victoria No. 139. m24-v2j

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán únicamente espedidos en la oficina Municipal.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

El Encargado.
Antonio Navarro.
m24-v17 j

Yerba Paraguaya riquisima de la que toma Sarmiento en su despacho á 10 $ libra se vende en la Canasteria calle de Potosí núm. 127. m23-3 j-3.ª pág.

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel. Se previene á los que tengan cuentas contra esta Comision, que deberán presentarse á cobrarlas en esta Oficina (Tacuarí 21) antes del 30 de Mayo corriente, en la inteligencia, de que desde esta fecha en adelante, ella no reconocerá mas que los ya presentados.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
Eulojio Cuenca—Alejo P. de Nevares-Secretario.
m23-v25

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos mje. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Cangallo 457, Buen-Orden 285, Perú 149 y Piedras 169.
m23-v30-3.ª p.

2 Pañuelo de seda de colores.
3 Toallas.
1 Retaso de casimir negro.
4 Cortinas bordadas.
1 Carpeta tapiz de mesa forrado en seda.
1 Cajon, conteniendo jabones y botellas de agua Colonia.
170 pares de botines de señora, de hombre y de niños.
1 Prendedor de oro con piedras.
1 Id id con una mano.
1 Pistola de un tiro.
1 Rewolver de seis tiros.
41 Pares cañas de botas ordinarias.
12 Idem capellados cuero de perro.
4 Cueros de perro y un retaso de lona.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad, les serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
S. Mendez.
m23-v29. — Comisario de Ordenes.

Aviso de Policia Existen en este Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro, de dos tapas, 6 pares carabanitas de oro, esmaltadas, 1 virgencita de plata, 3 pares aros de oro para hombre, 1 id chico, 5 pares botones de plata para puño, 4 mates con boquillas de plata, 2 cabos de plata para puñal, 9 boquillas de plata para mates, 11 dedales de plata, 1 ese para puñal, de plata, 10 anillos de oro, 1 par aros de oro, desiguales, 3 botones para puño hechos de libras esterlinas, 1 carabana de oro, 1 par carabanas de id, 1 par aritos chicos de id, 2 alfileres de oro para corbata, 1 anillo de oro con una perla, 1 cordon con un pasador de oro, 1 reloj de plata 1 juego botones de plata para puños, 3 botones de plata para pechera, 5 botones de plata para puño, 1 cadena corta de id, 3 mates con boquilla de id, 2 prendedores falsos, 2 cadenas de id, 4 anillos id, 1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento que justificando su propiedad serán entregados.—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.
S. Mendez.
m23-v30 — Comisario de Ordenes.

Resfrios, tos y catarros. Estas enfermedades de esta estacion son curadas por el afamado Jarabe Pectoral del Misionero y acreditado aceite de bacalao de Lanman y Kemp.

Se vende por mayor y menor en la farmacia de Le-Roy, Méjico 331. m23-v13j.

AL COMERCIO

A los Sres. vendedores y compradores avisamos que desde el dia Miércoles 24 de Mayo empezamos nuevamente nuestra série de remates y continuaremos nuestras ventas á plazos y al contado ya sea en artículos de tienda, comestibles y ferretería lo mismo que en terrenos y fincas situados en la campaña ó en la ciudad.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Rodriguez, Larrazabal y Ca.
m23-v26-3.ª p.

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, abrirán el 1.° del entrante Junio una Ajencia de trabajo en jeneral, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1 Traducir del inglés, frances, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos idiomas entre sí.
2 Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3 Arreglar y catalogar bibliotecas.
4 id id archivos.
5 Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6 Arreglar testamentarias.
7 Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8 Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9 Hacer traer del esterior los periódicos, revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10 Correr con la compra y venta de todo género de propiedades.
11 Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13 Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiere tener noticia cierta.
14 Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esta duda desaparecerá, sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é intelijentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública

B. Mitre y Vedia. Julio Philipps.
m23-v22j

Colegio inglés Artes 102 habrá clase los dias 23 y 24 como de costumbre.
m23-v26 — *W. D. Junor.*

Planchadora Se ofrece una jóven para ir á planchar á casa de una familia decente. El que la necesite ocurra Moreno 352 (altos). Tiene quien garanta su conducta. m23-v26

Casa Se vende una en Moron, distante quince varas de la Estacion y en un magnífico paraje, tiene cuatro piezas grandes á mas cosina y una pieza de madera, pozo y letrina: está toda revocada por dentro y fuera, queda en la calle del Progreso No. 6 por informes en la misma casa y en la ciudad calle de Potosí No. 69 de 10 á 3 de la tarde. m23-v25

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan y que se suponen robados:

2 capas.
1 saco nuevo.
1 pantalon id.
1 chaleco.
2 vestidos de seda.
1 cortina de ventana.
1 paño de croché.
1 pañuelo bordado.
1 covertor de lana.
1 par zapatillas.
1 paragua.
1 abanico.
4 puñales con bainas y sin cabos.
6 cuchillos y 6 tenedores.
1 album con retratos.
3 peines nuevos.
1 relojera bordada.
1 pistola.
1 látigo.
1 freno.
1 reloj.
1 copa de plata.
1 anillo de oro.
2 id rotos.
10 piedras imitando topacios.
15 perlas.
1 par aros con corales.
1 prendedor de oro.
Una cantidad de corales.
Una pulcera.
Dos palomitas de plata.
1 id de composicion.
Una cadena con piedras al parecer de oro.
1 cucharita de plata.
1 cadena de pelo.
1 bolsita conteniendo tres papeletas.
Una francesa otra italiana y la otra española.
Alguna chafalonia.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
S. Mendez.
m23-v26 — Comisario de órden.

...viedo núm. 183, donde recibe consultas y está pronto á ir al campo á puntos en donde se pueda regresar en el mismo dia, por las vias férreas. Las enfermedades curables con su sistema, aun q' sean crónicas y de aquellas que se mandan curar, á otros temperamentos, son las siguientes: almórranas, hígado, diarrea, vómito, cólico, hemorrajia nasal, y uterina, menstruacion irregular, flores blancas, otras fiebres, reumatismo, gota, dicentería, escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venereos, la garganta, heripela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escarbuto, hidropesía, lásaro, dolores de estómago, de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas, cólera y otras muchas enfermedades.
m20-v9j

A LA JUVENTUD

Don Miguel A. Ruiz (que ha sido catedrático de matemáticas en esta ciudad, en donde hoy es la Universidad y que fué en otro tiempo «Colegio Republicano,» en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, en la de Corrientes y Gualeguaichú, va á ser catedrático de la misma ciencia en esta misma ciudad en los colegios «Fé» Bolivar 296 y «Esperanza» Rivad. 640, segun convenio que acaba de celebrar con el director de dicho establecimiento.

Para tratar ocurra la persona que quiera colocar a un jóven ó bien al colegio Esperanza R. 640, á entenderse con el director ó bien á Belgrano 217 á tratar con el profesor. m22 v31

A mis amigos y al público en general, Guillermo Martinez, maestro mayor de albañileria, hace saber que desde hoy en adelante sigo recibiendo las órdenes de quien precise de mis servicios profesionales en la calle de Victoria No. 116 en la escribania del Sr. Ayola y en mi domicilio Junin 60. m2-v31

¡¡A todos!! La merceria de «La Estrella» Rivadavia 6... á 569 frente á Lorea, queda abierta el 22 del presente, lo que se avisa á sus favorecedores.—R. BurEu. m22-v21

A los clientes del Dr. Gaston Habiéndose promovido da la p... hoy Rosado, su padre Dr. D. Manuel Gascon ha puesto todo bajo la direccion del Dr. D. Miguel Navarro Viola, —he remitido al Estudio de este (Maipú No. 14) los espedientes que se encontraban en el de aquel; lo que aviso á los Procuradores y demas interesados.
m20-v31 — *Manuel Gascon*

Atencion No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde [illegible] la casa que se alquila en Venezuela 1... 4 1/2, tiene 13 hermosas habitaciones y á mas cuartos para sirvientes independientes. Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar en San José de Flores, casa de Libertad No. 47 esquina á la de la Union, del mercado una cuadra al Oeste. m17-v31

Cocinera ó cocinero y mucama, con buenas recomendaciones se precisan en la calle de la Defensa 23 4 1/2. m20-v21

Colegio El Colegio del Sr. ... sito en la calle de Bolivar 296, y el de la Esperanza, antes Ba... de la Plata, en la de Rivadavia 640 que son dirigidos por Eclesiásticos ... principian sus clases el 20 de Mayo; en dichos establecimientos se admiten pupilos, medios pupilos y esternos [illegible] toda clase de idiomas, y los tres años de ... con sujecion á los testos y programas de la Universidad, en la que rendirán examen ... abierta una clase de ... para los de ... asignaturas ... dibujo y demas ramos de adorno, ... profesores de matemáticas y de frances ...
José Poctas Crespo
m17-v31 — Director

102 Piedad 102

Madeira, Madeira, Madeira.

Este cerebro ... vino para enfermos ... se ha dado por los primeros médicos del día, pueden obtenerse en el almacen de comestibles, calle Piedad 102 ... un variado surtido ...
m17 v31

Café de la Estacion Nos permitimos recomendar á la consideracion del público este establecimiento, calle de Rivadavia núm. 1, paseo de Julio á cargo de la Sra. Doña Josefina Marzarati por su esmerado trato ... con los concurrentes, ... de vinos, licores, ... y con especialidad el café helado y efectos que en él se espenden, ... por lo módico de sus precios. m20-v2

Se ofrece Un joven de 17 años de edad para dependiente de almacen; dará recomendaciones. Ocurra calle Montevideo 83. m ... v1 °j

Corbatas de gran ... de varias clases y pañuelos de mano, ... para aguas ... de paño impermeable que garanten de la humedad, del agua, del frio y que son mas salubres en estos tiempos ... camisas con y sin cuellos y puños, camisetas y calzoncillos de ... articulos de China, perfumería, y otros artículos de fantasía etc., etc.

Al Bengala calle Florida números 31 y 33. Está abierto desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde. m20 v30

A D. Eujenio Baez se le desea ver en la calle Piedras 25 (altos) por un asunto que le interesa. m2 v3

Colejio de la América del Sud, Moreno 269. Las clases de este colegio funcionarán de nuevo desde el 1.° de Junio.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m20-v1 °j — El director.—Lorenzo Jordana.

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del comercio que por fallecimiento de su hermano Moises, dueño del almacen de comestibles denominado «La Stella» Belgrano núm. 43, queda á su cargo el activo y pasivo de dicha casa. Los acreedores deben presentar sus respectivas cuentas en el plazo de seis dias desde la fecha, pues pasado dicho plazo no serán reconocidas.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m20-v26 — *P. Tarom.*

REAPERTURA

40 Perú—40 Perú—40 Perú 40

La tienda de Manuel José Cueto queda abierta nuevamente á sus numerosos favorecedores.

Se encuentra actualmente con un brillante surtido de géneros para la estacion que entra.

Pino de tea Idem americano, machembrado, fierro galvanizado, zinc, tejas baldosas y demas artículos. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m20-v21.

Tejas y Baldozas Mas baratas que en ninguna parte. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m22-v24.

Piedra alemana Ladrillos huecos. Corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m 0-v26.

REORGANIZACION DE ENTRE-RIOS.

Esto folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73.

Su precio es 10 pesos papel m/c
m23-v10 j

...calle Cangallo 178, ó casa de D. Benito Lopez (almacen). m19-v22

Ama de leche Se ofrece una española, de fresca y abundante leche, garantiendo su conducta, y su marido si se le precisa para el servicio interior de la casa. Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes. m1-v31

REMATADOR Y COMISIONISTA

91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al afecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantia en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181. m11-v31

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la Compañía de Bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas serán verbales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes 22 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas conveniente.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.
m19-v21 — *S. Mendez.*

BA-TA-CLAN

TEATRO, CAFÉ, CONCIERTO

Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, del restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Corneville, calle Esmeralda núm. 121. m1-v31

A lo barato Para abaratar surtido ... de los precios ... al mejor precio ... para verlas ... en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v31

A lo barato De gran surtido de ... frazadas ... de lana á 20, 5, 28, ... 35 ps ... á precios ... [illegible] ... á la de Santiago del Estero.

Se ha vendido la ... del difunto Francisco Soto, ... de la casa se presentará ... Buenos Aires Mayo 11 de 1871. m11 v31

Sucursal del Corralon Belgrano Pe... tosi y Zelada. En este deposito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldozas, piedra ... [illegible] ... artículos del ramo. m2-v31

Caballo perdido

El Martes 16 de Mayo se ha perdido ... [illegible]

Hesperidina en botellas. **Hesperidina** el tónico del siglo. **Hesperidina** el tónico mas agradable. **Hesperidina** se recomienda por sí sola. **Hesperidina** en base es la naranja amarga. Pomada Estradé. Fabricada por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo. **Hesperidina, ó Bitter Estomacal.**

Se encienden solamente sobre la Caja. **FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.** Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo. M. S. Bagley.

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Monoa y Matias B. y Miñana, invitan á las personas que simpaticen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.

Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 372, al capitan Pineiro Esmeralda 228 y á D. Diego Miranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajo firmados.

Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.
Clemente Pizarro—Hilario Martínez—Tomas Barroso.
m17-v1

Amor de madre

... pesos; el capitan Pablo 10 ps. el Maestro de Escuela 10 ps. Diego Corriente 30 ps. Juan Palomo 10 ps. Las victimas de Poderoso 10 ps., Crimen, vergüenza y expiacion 20 ps., El collar del diablo 10 ps. La mujer adúltera 60 ps. todas encuadernadas Potosí 103. m19 v22

Al Comercio Los que suscriben competentemente autorizados por las partes interesadas, para proceder á la liquidacion de los negocios de la razon social de D. Guillermo Guardo y Ca., previenen al comercio que con esta fecha, han encargado del cobro de los créditos á D. Enrique Perez y D. Florencio Lima quienes otorgarán de mancomun el correspondiente recibo por nosotros, y en consecuencia suplican á todas las personas que adeudan se sirvan hacerles el debido abono; como igualmente piden á los acreedores que hubiere se sirvan ocurrir al escritorio calle Potosí núm. 70, para la verificacion de sus acreencias á fin de poder cuanto antes efectuarles el pago.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.
Mariano Billinghurst—Luis M. Sobrecasas—Lisandro Billinghurst.
m20-v23

Los abajo firmados rematadores públicos se ofrecen á sus relaciones y al público en general para la venta de fincas y terrenos en está capital, o en los partidos circunvecinos, teniendo la confianza de asegurar que las personas que se sirvan ocuparnos quedarán contentas de nuestro modo de proceder. Ocurran á la tienda y merceria calle Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero.
m20-v27 — Gonzalez Catan y Ca.

Comisaria General de Guerra—Desde el Lúnes 22 del corriente se dará principio al pago de la lista especial y guerreros de la Independencia por el mes de Marzo último, debiendo terminar, dicho pago con el presente mes; previniéndose q' no se reconocerán otros poderes que aquellos que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.
m20-v24 — *Martin B. Campos.*

SOPA SOLIDIFICADA EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes articulos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economia con que se preparan y se espiden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las espediciones esploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene, es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de **C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad núm. 102.**
a28-v31m

Madre de los Desamparados, siendo muchos los suscritores á esta obra que se han mudado de domicilio por causa de la epidemia, se les suplica hagan los reclamos á la calle Belgrano 142 donde serán atendidos.
m13-v31 — El repartidor.

Orquesta de Colon Se avisa á los señores profesores, concurran á la funcion del Juéves 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche—Mayo 15 de 1871.
m 6 v31 — Albornoz—Director.

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal, la de Higiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:

1.° No una de las casas en que haya habido casos de fiebre amarilla podrá ser nuevamente ocupada sin que antes sea fumigada, blanqueada, pintada etc., etc.

2.° Los que no esten en este caso, serán ventiladas y fumigadas solamente.

3.° Los que contravinieren esta disposicion serán penados segun el caso. Buenos Aires Mayo 10 de 1871.
m1-v31 — La Comision.

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 40. m v31

Tienda de la Camelia.

SAN JOSÉ E INDEPENDENCIA 34

En esta casa hay un lindo y variado surtido de géneros para ... que se venden por precios sumamente cómodos en atencion á sus ...

Medias negras ... para ... á ... [illegible]

... CALZADO ...

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el 31 del corriente mes ... por sesenta dias.

Mayo 2... de 1871.

PASAGEROS Y CARGA PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3, 3 L. 1.

PAQUETE DEL HAVRE

de 715 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y por lo á limitado carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 19. a29-v31m.

Ayer ha desaparecido Un cuchillo ... con ... y ... las inglesas ... nuevos, el que lo entregue ó dé noticias de él Defensa 413 recibirá una buena gratificacion. m12-v31

Aviso de Policia

Existen en el Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro de dos tapas.
6 pares carabanitas de oro, esmaltadas.
1 virjencita de plata.
3 pares aros de oro para hombre
1 id chico.
5 pares botones de plata, para puño.
4 mates con boquilla de plata.
2 cabos de plata para puñal.
9 boquillas de plata para mates.
11 dedales de plata.
1 ese para puñal de plata.
10 anillos de oro.
1 par aros de oro desiguales.
3 botones para puños hechos de libras esterlinas.
1 carabana de oro.
1 par carabanas de id
1 par aritos chicos de id.
2 alfileres de oro para corbata.
1 anillo de oro con una perla.
1 cordon con un pasador de oro.
1 reloj de plata.
1 juego de botones de plata para puño.
3 botones de plata para pechera.
5 botones de plata para puño.
1 cadena corta de id
3 mates con boquilla de id.
2 prendedores falsos.
2 cadenas id.
4 anillos id.
1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes
m19-v24

Municipalidad del Baradero—Buenos Aires, 15 de Mayo de 1871—Avisa al público que desde la fecha queda levantada la cuarentena que se habia establecido en este Partido.

Fermin Rosell—José A. Menendes—Secretario.
m19-v24.

Piezas para alquilar

Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno. m3 v31.

Carbon de estufa Entregado á 450 pesos tonelada. Piedad 824. m1-v31

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 28. m1-v30

Se necesita hablarles

A Da. Ascension Gaete de Ledesma ó á su esposo D. Andrés Ledesma, ó al hijo de estas personas, para un asunto de la mayor importancia, en la calle Cerrito Núm 118. m19 v. 24.

... Lucio V. Mansilla.

Es de plata oxidada y de oro.

Hay dentro de él dos miniaturas. Son dos hijitas del Coronel Mansilla.

El que lo entregue en esta imprenta será gratificado. m16 v31

Colegio "San Martin"

158—FLORIDA—158

Desde el 1.° de Junio del corriente quedan reabiertas las aulas de dicho Colegio.

Se admiten pupilos enteros, medio pupilos y esternos.

m19 v24 — El Director *Roberto Hempel.*

A lo barato Gran surtido de frasadones cameros con ribete de seda á 120 ps., frasadas de lana de 8 1/2 á 30 y 40, medias de lana clase muy rica para señoras 20 ps., franela blanca francesa apañada 18 ps. vara, id amarilla igual clase 20 ps., bombasí liso blanco americano 5 ps. para, camisetas de lana finas para hombres 55, id de algodon con felpa interior 10 ps., id sin felpa 20 ps., y rayadas 15, cotin americano á 1 1/2 vara, piezas de bramante fino sin goma 65 y 75, id de lienzo tablon No. 6 70 ps., id de rico uso doméstico 75, lindos poples para vestidos á 6, 7 y 10 ps., bombasí labrado clase fina 12 ps. vara, boas grandes tejidas 30 ps., cotin de hilo de 2 varas de ancho 18 ps. y muchos otros artículos recien sacados todos á precios baratísimos como tiene costumbre de vender la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v31

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Tacuarí 12 1/2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles. m17-v31

En la casa calle de Venezuela núm. 51 tercer piso, hay un jóven que se encarga de cobrar espedientes ante los Gobiernos Nacional y Provincial, pensiones militares de viudas inválidos etc. como tambien de demandas ante los jueces de Paz y de varios otros asuntos policiales. Tiene suficiente práctica en estos asuntos y garante toda actividad. m19-v25.

EL BANCO ARJENTINO

Invita á los señores que tengan letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha y á vencer hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la Gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 á 1.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.
m2-1p.

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR «Salto Platense». Atendida la continuacion de las fiestas, el vapor «Pos...» no saldrá para Entre Rios hasta el ... del corriente mes. m5 v31

Club los "Negros"

Se cita á los señores socios á la asamblea estraordinaria para el Martes 23 del corriente á las 2 de la tarde.

Teniendo asuntos muy importantes que tratar se recomienda la asistencia.
m ... v23 — LA COMISION

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828. m1-v31

Café Al vapor ... café de Bolivia de propiedad del Sr. D. Luis Negri en este nuevo y magnífico establecimiento se sirve al gusto de los concurrentes rico café de moca y yunga te y lebe á gusto de todos, sito en la calle del Parque núm. 2. m21 v27

Vigas de lapacho Y cedro ... de ... en el Corralon de Maderas de Furst y Miller calle de la Victoria y Rincon. m2-v25

Tejas y baldozas Se vende ... en el corralon de maderas de Furst y Miller calle de la Victoria y Rincon. m2-v25

Libreta perdida Se ha estraviado una libreta ... [illegible] m22 v21

Se precisa un aprendiz ... Piedad y la ... m22 v...

Aviso de Policia

[illegible]

Buenos Aires Mayo 20 de 1871.
S. Mendez
Comisario de Ordenes
m2 v25

Compañia De navegacion Rio de la Plata vapor Nacional «Uruguay». Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo ... del corriente. Admite carga y pasajeros. Agencia, Cuyo 24. m2-v28.

Club de Flores

Habiendo solicitado un competente número de sócios, que se cite á Asamblea á fin de pedir á la Comision Directiva la reconsideracion de la resolucion tomada, y que dispone que no se dé baile el 25 del presente, la comision ha dispuesto que dicha asamblea tenga lugar hoy 22 de Mayo á las 7 de la noche, en el local de costumbre. Lo que se hace saber á los señores miembros del Club de acuerdo con el art. 7, del Reglamento.
m22 1p — El Secretario.

Ama de leche Se ofrece una italiana de 22 años, con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Rivadavia 571. m11 v31

DIFUNTOS

En la herreria española, calle de Salta núm. 42 encontrarán un gran surtido de cruces y rejas para sepultura, de 50 pesos mjc. para arriba las cruces, y de 500 pesos cruz y reja con la inscripcion correspondiente y colorado á su destino. m19-1m-3.ª pág.

Aviso Jardinero y quintero se necesita uno intelijente, casado y con buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase á la cuinta esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. m10-v31

REMATES

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, cristales, comestibles, calle de Cochabamba núm. 269 entre Lima y Salta.

El Martes 30 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio, y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 177.

El Juéves 1.° de Junio á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en los números siguientes:

H. Baizan.

El Domingo 4 de Junio á las 4 en punto de la tarde. De un lindísimo terreno higiénico por su posicion, situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue:

... Nota—... hay para vender hay ... la mitad de su valor, ... que sufrir debido á la gran ... que se encuentra, por mas pormenores el rematador Bolivar 36.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

ESPLENDIDO REMATE!

POR ESCLUSIVA CUENTA

DE LOS SEÑORES

Hernandez Hs. y C. Yerbesbihler y C.

El Lúnes 22 y Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia:

Venderemos en nuestra casa, calle del Perú Ns. 94 y 96, todo el notable surtido que á continuacion detallamos:

Merinos negros y de colores, géneros para vestidos, pequines, grós, tartanes, castores, casimires, zarazas, percales, lienzos, bramantes, mantas, ponchos, chalones, tapados para señoras é infinidad de artículos que por su estension omitimos.

Las compras podrán hacerse por bultos cerrados y sin detalle.

POR EL MISMO.

De todo el rico mueblaje y alhajas de la casa calle Piedras No. 497 por ausentarse su dueño.

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, el notable mueblaje indicado cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Una cantidad de alhajas finas, un piano de jacaranda de cottar, con banquito, 4 cortinas con galerias, un rico juego de sala de caoba lino de brocatela solferino compuesto de 12 sillas, 1 sofa, 2 sillones, 1 mesa grande de la India, con damero y ajedrés, 2 estantes con varios libros, 3 mesas de la india incrustadas, 2 jardineras de ventana una con pié, 1 cuadro al oleo con una imajen, 2 id redondos 4 sillas doradas de ventana 1 rica alfombra de tripe sin uso.

ANTE-SALA—Un sofa de caoba de crin floreado, 2 sillones de id id id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de sala con piedra, 2 rinconeras de mostacillas y cuentas, 1 juego á ... bronce, una rica alfombra de tripe ... de la saja.

PRIMER DORMITORIO—Una rica cama de bronce catrera, 1 cómoda de caoba con tocador muy grande, 1 ... con ... porcelana, 1 mesa de noche con piedra 1 cortinado, una alfombra, 1 calentador.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ... cama de bronce con ... de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba ... de crin floreado, sillas ... 1 estera.

COMEDOR—... [illegible] ... reloj de pared, ... [illegible]

PATIO—... macetas ... una bateria de cocina, ... [illegible] ... por su ... larga esteria.

Luis Ponce de Leon

Del café y billar—Garantias 37.

... 24 del corriente á las en ... punto ... se han de vender las existencias ... en una rica mesa de billar, mesas, ... mostrador ... botellas, loza, cristales, etc. etc. ... bateria completa. Al mismo tiempo la contrata de la casa—No faltar.

POR EL MISMO

Almacen ... y cigarrerías.

El Lúnes 28 del ... á las 11 en punto de la mañana se han de vender en la casa calle Piedad 597 ... de picar tabaco, ... de cigarreria, ... para ... y un armazon ... Estar de tal!

F. Madero y Ca.

JUDICIAL.

De ... vinos.

... Bolivar 14.

... de España y ...

... 31 de Mayo á las 11 1/2 en punto ... al mejor precio, dinero de contado y ... cigarros y ... habanillos de ... de la Habana por la ... 32,000 cigarros habanos lejítimos ...

Gran ... de mesa de los mas selectos. Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Gran remate de carruajes, caballos de tiro y de silla—En nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 1.° de Junio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes recien introducidos al pais y otros de poco uso de particulares, ... mismos ... y yuntas de tiro y caballos de paseo.

Para cabelleros y talabarteros.

Venderemos al mismo tiempo una gran factura de sillas de montar, riendas, frenos, arreos para carruajes, maletas, lomillos, estriberas etc. etc.

De todo publicaremos el pormenor proximamente.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL!!

Y semanal de muebles— Pero muebles sin fiebre!!)

El Viérnes 2 de Junio y una vez que vivimos á Dios gracias contando con la concurrencia de los que tambien viven, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estaban depositados en nuestra casa antes del flajelo y formando un surtido variado á saber: 4 pianos, 8 roperos con espejo, 4 juegos de sala, 7 escritores de lujo y sencillos, 14 cómodas, 3 id de escritorio, 8 aparadores, 6 mesas de comedor, 2 Etayers, 6 espejos magníficos para sala, 18 docenas sillas finas surtidas, 4 cajas de fierro espléndidas, 7 camas cristaleria, loza y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor «Leopoldo.»

Por órden del Tribunal de Comercio—En el Tigre

En el Rio Lujan, donde está fondeado.

El domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial, y cuyo pormenor es el siguiente; largo 232 piés, puntal 12 1/2, 246 toneladas de rejistro, calando solo 6 1/2 piés con esta carga y calando solo 10 piés, cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensados, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millares por hora.

Su tasacion, es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora, en el Rio de Lujan, en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta, el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto—Pormenores, Bolivar 14.

M. Benza y Ca.

AL CONTADO

De todo el menaje de muebles de la casa calle de Charcas núm. 380.

Por ausentarse la familia al campo.

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará todo el lujoso mueblaje de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue y que no se publica por ser muy ...

1 rico piano perpendicular de ... voces, alfombras de tripe rizado en todas las piezas, 1 ropero con espejo, cómodas, lavatorio, un rico juego de sala uno id de antesala, juegos de mesa y de postre, loza y cristales finos, ... de postre, de plata espejos de ... [illegible] ... dará el mismo dia.

Son nuevo piano ... [illegible]

TARIFA

Cámara ... 5 ps. fts.
Proa ... 3 " "
Carga, por toneladas ... 3 " "

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—

San Cristóbal

Capitán S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, y regresa los sábados para seguir viaje á Montevideo.

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional—

Águila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ú órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañía

34 1/2—CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VOPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasageros á los paquetes de uropa en los dias de sus llegadas y salidas, remolca buques.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando Juéves.

Para el Salto y Puertos del Uruguay. El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario Paraná Santa Fé y puertos intermedios. El vapor

Agencia de las Mensagerías Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Resco.
Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes, la carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á ambos por su poco calado.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan Disso y hermano.

99 ¼—RECONQUISTA—99 ¼

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panosco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lúnes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Eisegovod.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conducen carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

Lujan

Saldrá desde del Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro y regresará los Miércoles y Sábados. Para el Baradero y San Pedro el vapor.

Tala

Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor Capitan y Lujan todos los mártes y domingos regresando los Juéves y Sábados. Para San Nicolás Rosario Paraná y Santa-Fé carga solamente Los vapores.

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Compañía de navegacion
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoría á deducir sus acciones.

m23-v23j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Juan E. Barra, se le hace saber á D. Juan G. Trebiranus la sentencia recaida en el litis seguido con los Sres. Robble Hermanos y cuya sentencia dice así:—«Abril 1° de 1871—Y vistos, limitada la prueba del demandante á la que corre de f. 42 á 50 de la que resulta que no ha justificado el hecho fundamental de la accion deducida basta lo espuesto con arreglo á la ley 2, tít 15, Partida 3.ª para desfinarla en justicia:

Tanto mas desde que la otra parte se ha encargado de justificar que el consignante de los cueros, no es el Sr. Trebiranus, sino la casa de los Sres. Soubiron y compañía segun lo establece la prueba agregada de f. 51 adelante, y las posiciones de f. 78 absueltas en rebeldia del actor (auto de f. 77): por lo que fallo definitivamente absolviendo de la demanda á la casa de Grabble hermanos y Ca con declaracion de que el pago de las costas es á cargo del actor—Repóngase el sello—Juan E. Barra—Lo que se le notifica por medio del presente para su conocimiento—Buenos Aires, Abril 4 de 1871. *Joaquin Lijó.*

m23-4p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. Feliciano Galan el auto recaido en el espediente que le sigue D. José A. Giraldez sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Mayo 16 de 1871. En virtud del

[illegible] dentro de este á hacer valer sus derechos—Tomás Isla que le notifica por medio del presente edicto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

m23 v26 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Durante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

m23-v22j *José Fernandez.*

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar.

Por el presente se cita, llama y amplaza á D. Antonio Villeicho para que de la fecha en ocho dias comparezca en este juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Arenales núm. 347 y cobro de alquileres interpone D. Adolfo Carranza bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia.

Buenos Aires Mayo 20 de 1871.

Francisco Obarrio.

m23-v26 Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al Concurso formado á don Edmundo Dumas, presenten al Síndico D. Eduardo A. Lahitte, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros con arreglo al inciso 2° del artículo citado.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m22 v28. *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escoburu el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.

a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escoburu y por el otro tambien con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Girac el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.

a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Claypole hermanos; que con fecha 19 del corriente mes y año ha sido aprobado el concordato celebrado por estos; habiéndose ordenado por el juzgado se les ponga en posesion de sus bienes, libros y papeles. Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m22 v24 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Felicaria Grande,» compuesto en su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Juan Pagez por un costado con D. Pedro Pagez y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan B. Pagez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.

a17 v4j Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Basbero y por el otro con la fraccion solicitada por el señor Cornú se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á D. Eugenio Bens el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Mayo 13 de 1871.

Desiderio Chafuen
Escribano Público.

m20-v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorio pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cornú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.

m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vela, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.

m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Pedro Bonzo la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Marzo 4 de 1871.—Atento lo espuesto en este escrito, se da por contestado el traslado de f. 28 vta. en rebeldia de D. Pedro Bonzo. Tasadas y satisfechas las costas.—Autos para definitiva; debiendo hacerse saber esta resolucion en dos diarios por el término de 3 dias.—Agrelo.—Buenos Aires Abril 10 de 1871.

m1 v31 José Fernandez.

Por el presente edito, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de la isla denominada los Cambaos situada en los rios Lujan y Paraná bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de 40 dias en este Juzgado á deducir sus derechos será acordada á los denunciantes.

Las Conchas, Abril 10 de 1871.

m10-v31 Manuel Brid.

A V I S O S

"La sin rival" Esmeralda esquina Tucuman. Gran baratillo en el gran surtido de esta casa de tienda y mercería. Merinos negros franceses trama azul á 18, 20, 22, 25, 28, 30 y 35 ps. vara, muselina negra á 12, 14 y 16 ps., lustrina negra á 8, 10 y 14 ps., coco negro á 3 1/2 y 4 pesos vara, crespon negro á 7 ps vara inglesa á 24 ps. vara, sacos de paño negro para señoras á 60, 80, 140 y 160 ps., enaguas bordadas de negro á 70 ps., trajes de casimir oscuro para niños 150 y 170 ps., camisetas de punto de lana y algodon á 12, 15, 20, 25, 35, 45, y 70 ps. una, colchas blancas á 30, 60, 70 y 120 frazadas de lana grandes á 55, 70 y 120 ps., carpetas de paño de colores bordadas, á 45 ps, waterproofs para señora á 100 y 120 ps, chalones de cachemir para señora á 200, 700 y 900 ps., medias de lana negras para señoras y niños de 4 á 25 ps., género para vestido 5, 7 y 10 ps. vara, boas de punto á 20, 25 y 35 ps., tripas á 23 ps. vara, tapados de seda negros rico gró y de moda á 80, 100, 120 y 150 ps., coronas artificiales para niños á 10 ps. El surtido de esta casa es lo mas completo, en cuanto á lo barato no tiene rival, como lo tiene ya acreditado por ser la tienda mas antigua de estos barrios «la sin rival».

m17-v26

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Se venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace entrega sobre bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el [illegible]

Por informes y órdenes á—RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

Tienda de Rivero
206—Victoria—206

Waterproofs-vestido nuevo en Buenos Aires. Waterproofs con esclavinas. Waterproofs para niñas, Chalones de tartan y cachemir, Franelas inglesas, Manteleones de punto, Frazadas de colores y blancas. Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir. Igualmente un surtido completo de Merino negro.

m2-v31

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

POMADA ESTRADÉ
Contra las almorranas
M. S. BAGLEY,

Calle de Maipú números 312 y 316.

SE VENDE
EN TODAS
LAS DROGUERIAS
DE
Buenos Aires

POMADA ESTRADE POMADA ESTRADE

PUENTES EN LA CAMPAÑA
SERVICIO DE TRANSPORTES

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los ciento diez y ocho puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la Provincia, el encargado de la direccion de las obras está preparando una especificacion de los varios pesos, dimensiones, etc., de las piezas, que se repartirá oportunamente á los que deseen contratar el transporte de los materiales desde los Ferro-carriles del Oeste y del Sud hasta los sitios respectivos.

El peso total está calculado aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios están diseminados en todos los estremos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales y en camino para Buenos Aires, que se enumeran:

1.° Vigas largueras de fierro batido [illegible] con dimensiones máximas de 33 pies X 2 pies 6 pulgadas y peso máximo de una y cuarta toneladas cada una.

2.° Pilotes de fierro batido redondo de 4 y medio pulgadas de diámetro y de 15 á 25 pies de largo.

3.° Chapas de fierro, cajones, etc.

Los detalles son como siguen:

Nombre del rio ó arroyo	Localidad	Vigas	Pilotes	Chapas, cajones y otras piezas	Puente
Bargas	Estancia de Andrade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Talas	Idem de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Contador	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cañada de la [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	Paso de la [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los materiales para los primeros [illegible] puentes se entregarán en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste á la eleccion del contratista ó en el Riachuelo si se prefiere hacer parte de la conduccion por el rio Paraná; para el puente del Salado en la estacion de Chascomus.

Por mas detalles y condiciones de la conduccion se puede ocurrir al Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

M20 v4 J.

LA FIEBRE AMARILLA
Y EL
COLERA
D. ANTONINO URBANO Y LA HIDROPATIA.

Este señor que ha curado seis de la fiebre amarilla mas de cien personas, segun se ha visto publicado por los diarios en cuyo número se encuentra mi señora Emilia, mi hija Adela de edad de 13 años, y mi hijo Eduardo de 15, y que sigue curando este mal y diversos otros, me ha dado el termino en mi casa sus trabajos profesionales una tarjeta que contiene lo siguiente y que tengo mucho gusto en publicar por creer que es lo debo á mis semejantes.—HIDROPATIA. Por este sistema curativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico, hemorragia uterina y nazal, menstruacion irregular otras fiebres, reumatismo, gota, disentería, escarlatina, retencion de orina y vientre, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venéreos, males de garganta, hericipela histérico, afeccion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia morfea, dolores de estomago, id de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, ulceras viejas y otras mucha enfermedades que no se detallan por su estension.

PRACTICO HIDROPATO—instruido en la famosa escuela de Mr. Priesnitz y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo numero 153, altos donde se ha mudado.

Alfonso Gerarda

m8 v29. Calle Talcahuano num. 134.

Al público en la antigua y acreditada casa calle de Solis 221, entre Chile é Independencia, que desde el principio de la epidemia suspendió las compras y ventas de muebles nuevos y usados, hoy de nuevo ha abierto su casa ofreciendo un selecto surtido de muebles, de lo mas elegante al mueble mas humilde, proporcionándoles á las familias y garantiéndoles que los muebles que se ofrecen en particular, los que son retocados, están en la benigna condicion libres de haber pertenecido á personas que hayan sufrido del terrible flajelo, por haber sido comprados mucho tiempo antes de la epidemia, como lo demuestran los últimos avisos que se publicaron hasta el 10 de Diciembre del año pasado, y que cesó la compra de ellos, el surtido se compone de lindísimos juegos de sala y ante-sala, de 7, 9, 12 y 15 piezas forrados en brocatela de seda reps, de jacarandá y caoba, y de crin floreado, lindas mesas de centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, galerias con cortinados bordados, alfombras, lindos pianos orizontales y perpenticulares, roperos de caoba y de guindo, cómodas de caoba interior de roble, mesas de escritorio de idem, sofaes divanes de crin, idem amburgueses, confidentes de idem y forrados en damasco, aparadores de caoba, mesas para 30, 20 y 12 cubiertos de caoba y de guindo, camas otomanas de caoba completa, id de fierro para una y dos personas, lavatorios amburgueses, id de fierro, mesas de luz, sillas americanas de esterilla, poltronas, roperos de pino, cómodas, aparadores y mesas de id, infinidad de muebles para amueblar una ó mas casas, precios equitativos y al alcance de todos. Solis 221 de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante.

m19-v26-3.ª p.

Se compra y vende

Calle de Solis núm 221, entre Chile é Independencia.

Toda clase de muebles nuevos y usados, bajo la espresa condicion que no han de ser de personas que hayan sufrido del flajelo, pues de lo contrario no será atendido el anuncio, bajo esa condicion se compra todo lo que puede constituir el menaje de una casa de familia y siendo á precios razonables, ocurran á todas horas.

m19-v26-3.ª p.

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran algibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y algibe, puede hacerse contrata, calle de Solis 221, á todas horas darán razon.

m19-v30-3.ª p.

Comisaria General de Guerra

Desde el Viérnes 19 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores activa, disponible é inactiva por el mes de Marzo último, debiendo cerrarse dicho pago el 31 del presente, previniéndose que no se reconocerán otros poderes que los que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.

m19-v20 *Martin B. Campos.*

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Lorea núm. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuari esquina Venezuela.

Llevan un valor para la persona que los haya encontrado, sino para su dueño.

m1-v31

Federico Pinedo Abogado, Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque No. 16 (altos).

m17-v31

A los pobres En el Bazar de la Cuestion del dia calle Independencia No. 236 Plaza de la Concepcion encontrarán un surtido de tienda, y con especialidad en merinos, mucelina de lana, lustrina, mercería, zapatería, loza, cristales, licores, muebles, camas y una porcion de artículos que están á la vista.

Nota—La casa se abre á las 7 de la mañana y cierra á las 5 de la tarde.

m10 v31

Mozo Se precisa uno como de 13 á 14 años de edad, en la Confitería de la Estacion Venezuela darán razon.

m1 v31

Ciudad de Mercedes

Se enseña Ingles en la Escuela Superior. Tambien se dan lecciones á domicilio. El precio es módico.

m15 v31

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-carril del Oeste se ha hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm 20 donde le será entregada, siempre que justifique su propiedad.

m1 v31

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, mercería, ropa hecha, zapatería, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde.

m2-v31

EL Dr. BRITOS

Avisa á sus clientes hallarse nuevamente en su estudio, Perú 141.

m 16v31

GALERIAS—BA—TA—CLAN
Esquinas Esmeralda y Corrientes

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con zótano, despensas y cuarto para vivir.

La sala del café tiene lugar para veinte billares y cincuenta mesas. A mas se alquilan 25 almacenes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galeria vidriera.

Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. D. A. Tourneville calle Esmeralda Núm. 123.

m16 v31.

Atencion En el corralon de maderas de Furst y Moler, calle de la Victoria y Rincon encontrarán pino blanco, pino de tea de todas dimensiones, tejas francesas, piedra de Vereda, fierro, zinc y demas artículos del ramo. Todo de superior calidad.

m10-v31

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia, y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m1-v.31 —3.ª paj.

Bernardo Bue Y Eduardo Muñiz, habiendo aparecido un aviso en el cual se me llamaba, pero como yo no me encontraba aquí me fué imposible asistir á dicho llamado, ahora que me encuentro de vuelta, le pido al que antes me llamó D. Eduardo Muñiz para que dentro de tres dias, se presente á arreglar sus asuntos conmigo, de lo contrario quedará sin efecto ni reclamo. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871. Bernardo Bue.

m13 v20

Mil Waterproofs

Tienda de Rivero. Tapados especiales para luto, tapados de punto de lana de colores, género para Waterproofs, frazadas y mantas de viage, un surtido variado de franelas y tartanes de cuadros.

Llamamos la atencion sobre el especial surtido de merinos negros—206 Victoria 206.

m12-v31

Oficial sastre Se necesita uno en la sastreria calle Cangallo No. 95, altos.

m9-v31

Aurelio Herrera

Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.

m7-v30 MORENO 321.

Colegio Romano Parque 486. Este establecimiento se abrirá el 16 de Mayo de 1871.

El Director.

m16-v31 Felicisimo J. Moro.

Mauricic C. Olivera

Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal práctico, activo y honorable para la pronta tramitacion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos).

m15-v31

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.

1 chaqueton de casimir negro, 3 piezas zarazas de color, 4 pares bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de zaraza listada, 1 gorra de lana para niño, 13 pares medias largas de algodon.

La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaria de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.

m15 v31 S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Colegio Inglés Artes 112. Con motivo del decreto del Gobierno, este colegio volverá á continuar sus cursos el Mártes 16 del que rije.

A los alumnos que abonaron la mensualidad de Marzo, no se les cobrará la de Mayo.

Los exámenes anuales se anunciarán oportunamente.

Se admitiran pupilos, medios pupilos y externos.

m -v 31 W. D. [illegible]

Estaciones	1° Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	8° Tren	9° Tren	10° Tren	11° Tren
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	10 30 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	—	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 50	—	10 50	12 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	9	—	11	1	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	9 20	—	11 20	1 20	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	9 30 x	—	11 30 x	1 30 x	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	10	—	—	2	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 30	—	—	2 30	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	11	—	—	3	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	11 30	—	—	3 30 x	—	—	—	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	12	—	—	4	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	1	—	—	5	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	1 30 x	—	—	5 30	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	2	—	—	6	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1° Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	8° Tren	9° Tren	10° Tren	11° Tren
Chivilcoy	—	—		7	—	—	—	—	1	—	—
Gorostiaga	—	—		7 30	—	—	—	—	1 30 x	—	—
Freire	—	—		8	—	—	—	—	2	—	—
Mercedes, llegada	—	—		9	—	—	—	—	3	—	—
Mercedes, salida	—	—	7 30	9 30	—	—	—	—	3 30 x	—	—
Olivera	—	—	8	10	—	—	—	—	4	—	—
Lujan	—	—	8 30	10 30 x	—	—	—	—	4 30	—	—
General Rodriguez	—	—	9	11	—	—	—	—	5	—	—
Moreno	—	—	9 30 x	11 30 x	—	1 30	—	—	5 30 x	—	—
Merlo	7 10	—	9 40	11 40	—	1 40	—	—	5 40	6 40	—
Moron	7 30	—	10	12	—	2	—	—	6 x	7	—
San Martin	7 40	—	10 10	12 10	—	2 10	—	—	6 15	7 10	—
Floresta	7 55	—	10 25	12 25	—	2 25	—	—	6 30	7 25	—
Flores	8	9 15	10 30 x	12 30 x	1 20	2 30 x	—	6 20	6 35	7 30	—
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35	3 20	6 25	6 40	7 35	8 20
Almagro	8 10	9 25	10 40	21 40	1 30	2 40	3 25	6 30	6 50	7 40	8 25
11 de Setiembre	8 15 x	9 30	10 45	21 45	1 35	2 45	3 30	6 35	7	7 45	8 30
Parque	8 30	—	11			3	3 35		7 15	8	8

RAMAL A LOBOS

Salidas:

Estaciones	1er. Tren	2.° Tren
Parque	8	2
Merlo llegada	9 20	3 20
Merlo salida	9 40	3 40
Paz	10 10	4 50

Regresos:

Estaciones	1er. Tren	2° Tren
Paz	10 50	4 50
Merlo llegada	11 10	5 20
Merlo salida	11 40	5 40
Parque	1	7 15

NOTA—La Administracion, previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de el, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas por para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boletería de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la llegada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª el subir con perros, pero si podrán llevarlos en la de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á personas en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese estado y molestase á los otros pasageros, el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le bajará. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar en el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á seis años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

Mayo 12 por mes. **LA ADMINISTRACION.**

Á LAS MUNICIPALIDADES
DE LA
CAMPAÑA
PATENTES PARA LA CAMPAÑA
Se hacen en esta Imprenta á precios módicos.
73—MORENO—73

Ama de leche Se ofrece una muy buena y abundante leche. Paseo de Julio 15 encontrarán con quien tratar.

m8 v31

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio Bolivar num. 19 para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril.—Buenos Aires Mayo 8 1871.—Wehels [illegible]

m9 v31

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.

m2-n...

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233.

m12 v31

Caballo encontrado Ayer noche se ha encontrado uno, y será entregado á su amo despues de pagar los gastos que ocasione y dé las señas consiguientes; ocurrir Victoria esquina á Lima.

m9 v31

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221.

m6 v31

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, se compra, vende y cambia Potosí 40.

m8 v31

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno.

m5 v31.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon.

m6 v31

Lecciones particulares de frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.

m9-v31.

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidiesen.

En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, asi como avisa que el mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

m2-v31 Felipe Riolfo.

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando esta fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 9 1871.

Romero y Alvarez
m6v31

Comision de Hijiene
CATEDRAL AL SUD

Todas las personas que tengan cuentas á cobrar á esta Comision, se servirán presentarlas en su oficina Moreno 85, hasta el 20 del corriente, para ser satisfechas.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.

David Lewis.

m15-v31 Tesorero,

Ama de leche Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, Calle Balcarce núm. 364.

m15-v31

Importante Se desea alquilar una quinta en San José de Flores á inmediaciones de la plaza, ó comprar un terreno de 40 á 60 varas de frente con fondo [illegible] Mayo [illegible]

Hermosa casa Se alquila una brillante localidad situada en la calle Paraguay 198. Tiene 9 piezas, 3 patios, puertas y ventanas á la moderna, algibe y alguna arboleda. Su construccion es completamente sólida y garantida de inundacion, ocurrir para tratar á la calle Santa-Fé num. 216 de 7 á 9 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.

m15-v31

Se suplica á la persona que halla encontrado un envoltorio de cuentas atadas con un hilo acarreto, pase á entregarlas á la calle Tucuman núm. 61, donde recibirá doscientos pesos de gratificacion.

m15 v31

Confiteria de Chivilcoy

El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este titulo ha abierto en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de los Sres. Molina una Confitería la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competer con las mejores de Buenos Aires.

Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.

m10-v31 Domingo Bracchi.

En la noche del 14 del corriente ha sido encontrado un carruaje con dos caballos, ocurrir Talcahuano 176.

m15-v31

Se ofrecen 24 carros de maquina con sus guarniciones, 60 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua, á mas el establo todo en perfecto estado, ocurrir Defensa 160 1/2 de las 8 á las 11 y de 4 á 6.

m1-v31

CURACION RADICAL DEL DOLOR
DE
MUELAS
Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por

Antonia B. de Priuli.

Argentina.

118 CERRITO 118

m13 v23.

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P. Alen, ajente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garante la actividad. Dirijirse Victoria núm. 39 (piso primero) de 11 á 4 de la tarde.

m15-v31

A los pobres El Dr. Rayces ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no excedan de veinte y cinco mil pesos mjc. Estudio Bolivar 81.

m15-v31

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y esté situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurra el que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dirija allí una esquela bajo la inicial X.

m15 v31

A 350 pesos m|c. Sobretodo de invierno ultima moda, Sastreria Potosí 183.

m19-v25

TIENDA VICTORIA
DE
BERNARDO ORTIZ

Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros.

Calle Victoria 169. m.16 v31

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 44, para acompañar una familia española la cual le pagará su pasage hasta su pueblo y le gratificará ademas siempre que no quiera seguir prestando servicio á la misma familia, por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el 16 del presente.

m13-v31

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		Línea al Rosario.	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c
		Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa-Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	25 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa [illegible]

La Administracion.

Parroquia [illegible] Parroquia, cumpliendo con lo [illegible] de fecha 8 del corriente, hace [illegible] inquilinos de las casas [illegible] Mayo 15 de 1871.